

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN LA
REGIÓN DEL CATATUMBO DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO
(PNIS).**

**MARCELA SUÁREZ SANTANA
Código: 1 090 516 201**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE ECONOMÍA**

2019

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS EN LA
REGIÓN DEL CATATUMBO DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO
(PNIS).**

**MARCELA SUÁREZ SANTANA
Código: 1 090 516 201**

**Trabajo de investigación presentado como requisito final para optar al título de
Economista**

**TUTOR:
NATHALIE HERNÁNDEZ PÉREZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE ECONOMÍA**

2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Descripción Del Problema.....	9
1.2 Formulación Del Problema.....	11
1.3 Objetivos.....	12
1.3.1 Objetivo General.....	12
1.3.2 Objetivos Específicos	12
1.4 Justificación	13
CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA	14
2.1 Estado Del Arte	14
2.2 Marco Normativo	17
2.3 Marco Teórico	19
2.3.1 Teoría de Bienestar	20
2.3.2 Eficiencia.....	21
2.3.3 Equidad.....	21
2.3.4 Eficacia	21
2.4 Marco Contextual	22
2.5 Marco Conceptual.....	24
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.....	25
CAPÍTULO IV PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS LLEVADOS A CABO EN COLOMBIA.	27
4.1 Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG).....	29
4.2 Plan Colombia.	31
4.3 Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS).....	33

CAPÍTULO V CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL CATATUMBO CAUSADA POR LOS CULTIVOS ILÍCITOS.....	36
5.1 Contexto General de la Situación en el País por los Cultivos Ilícitos	36
5.2 Problemas en la Región de Catatumbo por los Cultivos Ilícitos	39
5.2.1 Problemas Sociales	41
5.2.2 Problemas Económicos.....	43
CAPÍTULO VI EFECTOS GENERADOS POR LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO.....	45
6.1 Efectos Generados a Nivel Ambiental.....	45
6.2 Efectos Generados a Nivel Socioeconómico.....	48
RESULTADOS	49
CONCLUSIONES.....	52
REFERENCIAS	54
ANEXOS	60

Figura 1. Mapa de la Región de Catatumbo	22
Figura 2. Cultivos de Coca vs Esfuerzos para su control	36
Figura 3. Cultivos de Coca por Departamento años 2017 y 2018	38
Figura 4. Departamentos con la mayor concentración de hectáreas con coca en los años 2017 y 2018	38
Figura 5. Cultivos de coca en la región de Catatumbo años 2017 y 2018.....	41
Figura 6 Mapas con las zonas con mayor deforestación en Colombia	47

Anexos 1. Entrevista	60
Anexos 2. Cultivos de coca por Departamento	61
Anexos 3. Cultivos de coca en la Región de Catatumbo	62
Anexos 4. Escala de Likert	62

INTRODUCCIÓN

El pasado noviembre se cumplieron 3 años de implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y las FARC-EP. Se trata de una agenda de implementación que, si bien está proyectada a 15 años, atraviesa un momento de incertidumbre. En el punto 4 del Acuerdo Final, tanto el Gobierno Nacional como las FARC-EP reconocen que la presencia de cultivos de uso ilícito se encuentra relacionada con la existencia de factores estructurales de pobreza, débil presencia institucional y existencia de organizaciones armadas criminales asociadas al narcotráfico. Teniendo en cuenta que este fenómeno ha contribuido a financiar el conflicto armado interno, se reconoce la necesidad de mejorar las condiciones de bienestar de las comunidades y territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, abordando el consumo desde un enfoque de salud pública y desarticulando las estructuras de narcotráfico que intervienen en las cadenas de valor de drogas ilícitas (Alto Comisionado Para la Paz, 2016).

Trazando el camino hacia la generación de condiciones de bienestar para las comunidades que dependen de los cultivos de uso ilícito, se plantea la creación del Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), concebido como un componente integral de la Reforma Rural Integral, plasmada en el punto 1 del Acuerdo Final, con el objetivo de transformar las condiciones estructurales de la población rural y garantizar la participación activa de las comunidades¹.

Para el año 2017 Colombia alcanzó un máximo histórico de cultivos de coca y fabricación de cocaína, dejando expuesto los problemas por los que está pasando el Programa de Sustitución y ratificando la necesidad que tiene el País de una intervención del Estado. El deseo por el cambio está, la disposición para hacerlo también, solo falta que el Estado ponga de su parte.

Norte de Santander pasó a ser, este año, el segundo departamento con mayor número de hectáreas sembradas con coca, pues a diferencia de la tendencia nacional, en el departamento

¹ Cabe resaltar que este Programa se funda en la voluntad de abandonar los cultivos de uso ilícito por parte de los cultivadores, recolectores y a medieros. Se trata de un presupuesto esencial para generar confianza entre las comunidades y contribuir a la solución de la problemática relacionada con la presencia de los cultivos de uso ilícito, sin que ello implique una afectación al entorno social, económico y ambiental.

aumentaron los cultivos llegando a tener hoy cerca de 35.000 hectáreas, ubicadas en los 11 municipios que conforman la región de Catatumbo. De estas, 17.000 se encuentran en el municipio de Tibú, y 5.000 en el municipio de Sardinata, siendo los dos municipios de Catatumbo con mayor número de hectáreas con coca y son en estos dos municipios en donde se está implementando el Programa Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (UNODC, 2019).

En este sentido, el objetivo de la investigación consiste en un análisis del comportamiento de los cultivos ilícitos en la región de Catatumbo. En primer lugar, se identifican los diferentes programas de erradicación que se desarrollaron en País. En segunda estancia, se contextualiza la problemática en la región de Catatumbo a raíz de la presencia de cultivos ilícitos en la región. seguidamente, se revisan los efectos que se generan en la región por erradicar y sustituir los cultivos de coca. Finalmente, se presentan los resultados y las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción Del Problema

Durante los últimos 52 años, Colombia ha sufrido una guerra que ha azotado a la población en las diferentes regiones del País. Ésta, viene acompañada por otra que no es ni por la defensa de ideales, ni por la necesidad de poder, sino que se es una lucha contra la siembra, la producción y la distribución de drogas. El narcotráfico no es otra cosa que el comercio ilegal de cocaína en grandes cantidades, y Colombia ha tenido una gran participación en este mercado a nivel mundial.

Internamente, desde hace más de 3 décadas, el expendio de drogas ha sido controlado por diferentes organizaciones, como lo fue el Cartel de Medellín, batalla que terminó el 2 de diciembre de 1993, cuando cayó abatido Pablo Escobar. Posteriormente el Cartel de Cali (1995) tomó la vacante, luego fue el de la Costa (1997), seguido por el de Bogotá y luego el cartel del norte del Valle (2008) (Bedoya Lima, 2013). Estos carteles se adueñaron de las selvas colombianas con ayuda de grupos al margen de la ley, como las FARC y las autodefensas, para llevar a cabo su objetivo; estos grupos armados eran los encargados de la siembra y la fabricación de las drogas; pero, de manera forzosa y desfavorable, estos grupos involucraron a las comunidades cercanas en esta actividad. Es por esto que las secuelas de esta lucha las llevan marcadas los ciudadanos y las más de 20.000 víctimas, que han sufrido persecución, desplazamientos forzados, desapariciones y muertes de sus seres queridos, entre otras tragedias.

Los cultivos de coca han traído sin número de problemas al País; pero son las comunidades cercanas, o que hacen parte de estos cultivos, las que se ven más afectadas. Es por esto que el Gobierno Colombiano ha buscado alternativas para ayudar a las comunidades involucradas de manera forzada en esta actividad ilícita. Los programas que se han implementado giran en torno a la erradicación de los cultivos, teniendo presente las necesidades y el bienestar de los ciudadanos. La erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia es obligatoria, es por esto que se esperaban resultados positivos de la serie de proyectos implementados para disminuir las hectáreas cultivadas con coca.

Las alternativas de erradicación en Colombia son la aspersión aérea y la erradicación manual, siendo la primera la que más impacto negativo tiene. Colombia es uno de los pocos países que utilizaba el glifosato como método de erradicación. El Glifosato es el agroquímico que se utiliza en la aspersión aérea, que según el Observatorio de Drogas en Colombia O.D.C, es la forma más rápida y segura de controlar y eliminar las plantaciones de coca. La otra forma de erradicación consiste en la eliminación de forma artesanal, desarraigando la mata por medio de la fuerza física; esta forma es 100% efectiva (MinDefensa, 2018).

A pesar de los diferentes intentos, las hectáreas sembradas con coca no se han logrado disminuir, por el contrario, van en aumento de manera preocupante, por lo que los problemas por los cultivos ilícitos siguen estando presentes en el País. Entre las consecuencias por los fallos de los proyectos se encuentran: los daños ambientales causados por la erradicación de forma incorrecta, los problemas económicos causados por el cambio abrupto de la actividad de sostenimiento, los problemas sociales causados por el nulo acompañamiento del Gobierno durante la implementación de los programas, entre otros.

Una de las zonas en donde se empezó a llevar a cabo desde hace dos años el programa de sustitución de cultivos ilícitos, es el Catatumbo, que se encuentra conformado por 11 municipios del departamento de Norte de Santander, los cuales son: Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. Esta zona ha sido, y sigue siendo, protagonista de los años crueles y desgarradores que ha vivido el País. El Catatumbo se convirtió en uno de los “laboratorios” de cultivos ilícitos más sobresalientes en el país, así lo ratificó el censo para el 2016 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que indicó que en 2015 los cultivos de coca en el Catatumbo sumaron 11.527 hectáreas, lo que representa el 12% de la coca sembrada en el país, que fue de 96.000 hectáreas, y son 11.000 hectáreas más que en el 2006 (500 hectáreas) (IGAC, 2016). Actualmente el Catatumbo tiene el 16% de las hectáreas con siembra de coca en el país, posicionándose en tercer lugar con 28.244 hectáreas.

1.2 Formulación Del Problema

A raíz de las consecuencias causadas por la ejecución de los programas de erradicación en el área social, económico y ambiental en la zona del Catatumbo, surgen una serie de preguntas: ¿cuáles han sido los métodos de erradicación de cultivos ilícitos implementados en el País, y cómo ha sido su comportamiento?; ¿Cuál es la problemática que ha causado los cultivos ilícitos en el Catatumbo?, ¿Cuáles métodos de erradicación se han implementado en la zona de Catatumbo, y cuáles han sido los resultados?; y lo más importante, ¿Cómo ha sido el comportamiento de cultivos ilícitos en la región de Catatumbo desde la implementación del Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- Analizar el comportamiento de los cultivos ilícitos en la región del Catatumbo desde la implementación del Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los programas de erradicación de cultivos ilícitos llevados a cabo en Colombia.
- Contextualizar la problemática en el Catatumbo causada por los cultivos ilícitos.
- Revisar los efectos generados por los programas de erradicación implementados en la región del Catatumbo.

1.4 Justificación

La erradicación de los cultivos ilícitos en las diferentes regiones de Colombia ha sido tema activo en los últimos 20 años, el gobierno se ha puesto metas y ha impulsado proyectos para reducir las hectáreas sembradas de coca en el país. Estos diferentes proyectos le traen beneficios tanto a los principales perjudicados, que son los ciudadanos, como a la economía del País, pues el gobierno busca sustituir los cultivos ilícitos por cultivos productivos que impulsen el comercio tanto interno como externo. Otro de los beneficios de la erradicación es el apoyo que se brinda en el proceso a los voluntarios que deciden tomar la iniciativa, pues se les garantiza seguridad, tierra y si es necesario, una reubicación.

El objetivo de los programas de erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos es frenar el principal producto de comercialización del narcotráfico. Los problemas tanto ambientales como sociales y económicos son grandes, pero, con los diferentes proyectos que se están ejecutando se espera que las condiciones de vida de las comunidades mejoren, que se conserven los ecosistemas, y, sobre todo, que el miedo sembrado por la guerra desaparezca.

En esta investigación se busca analizar porqué en la zona del Catatumbo ha continuado el aumento de las hectáreas con cultivos ilícitos a pesar de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución. Se podrá conocer cuál es la problemática que se está viviendo en esta zona a causa de los cultivos ilícitos, como se han desarrollado los diferentes programas de erradicación de los cultivos y cuáles son las consecuencias de realizar esta erradicación.

CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA

2.1 Estado Del Arte

La lucha en contra del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito no es de ahora, por el contrario, es un problema que nos viene acechando desde el siglo pasado. Este problema no se ha venido presentando solo en Colombia, también ha sido problema de diferentes países alrededor del mundo como algunos de América Latina, Asia y Medio Oriente. Esto países tiene una característica en común, la mayoría son países en vías de desarrollo o subdesarrollados, por lo tanto, a pesar de los intentos y las iniciativas que han tenido los gobiernos principales de los países y algunas organizaciones que se encargan de mediar por la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, el proceso para acabar con los cultivos ilícitos ha sido lento y en muchos casos no se ha podido concretar, es por esto que las hectáreas con cultivos ilícitos van en ascenso.

Los casos de éxito a nivel mundial son varios, de los cuales se destacan los países asiáticos. En el estudio que adelantó Juan Carlos Garzón se puede ver cinco factores claves para disminuir los cultivos ilícitos que 7 países de Asia y Oriente Medio implementaron. China, Irán, Turquía, Tailandia, Paquistán, Vietnam y Laos lograron disminuir en un 90% los cultivos de opio adelantando los siguientes 5 factores, teniendo en cuenta que no se pueden tomar de manera independiente, sino que van de la mano: el primer lugar, los gobiernos tomaron como prioridad la reducción de los cultivos; lo segundo fue establecer una fuerte presencia en las áreas de producción del opio; como tercer factor, los Estados ofrecieron incentivos a los cultivadores para dejar de lado los cultivos; el cuarto paso fue monitorear los cultivos de opio; y como último factor, los Estados acompañaron las intervenciones con medidas de fuerza. Como resultado de la implementación de las diferentes medidas, los Estados tuvieron acceso a territorios que anteriormente habían sido hostiles, también se pudo conectar zonas aisladas integrándolas a los mercados legales y, por último, lograron que los cultivadores se vincularan a la sustitución de los cultivos ilícitos (Garzón, 2017).

Tailandia es un caso de total éxito en materia de erradicación de cultivos ilícitos. Se implementó un proyecto de desarrollo alternativo que logró la disminución del cultivo de

amapola en un 99%. El proceso se llevó en 3 fases y fue previsto para 30 años; la primera fase, se ejecutó durante los años 70, la cual buscó sustituir los cultivos de amapola con cultivo de ciclo corto, para generar rápidos ingresos a la comunidad; la segunda fase, se concentró en un plan de desarrollo rural con el cual se invirtió en infraestructura, salud y educación; la tercera fase, inició en los años 90, se centró en el desarrollo rural, pero con una alta participación de la comunidad afectada. En esta fase se aumentó la inversión para educación, salud y agua potable lo cual impulsó la mejora de la actividad agrícola y de esta manera se mejoró el ingreso de la comunidad (Junguito Bonnet, Perfetti del Corral, & Delgado Barrera, 2017).

En el continente americano se destaca el caso de Bolivia, el cual es una excepción a la política de drogas, pues se legalizaron los cultivos de coca y el consumo tradicional de cocaína. Esta estrategia ha conseguido mantener estables las áreas cultivadas, se redujo el impacto del narcotráfico y se construyó un modelo de desarrollo que favorece a los cultivadores (Rojas & Parra, 2018).

En Perú, la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016 (ENLCD), buscaba establecer todas las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales más adecuadas para la población dispuesta a ser parte de la sustitución del cultivo de coca. El proyecto se desarrolló en tres ejes principales: 1) el desarrollo alternativo integral y sostenible, 2) la interdicción y sanción y 3) la prevención y rehabilitación del consumo de drogas. Como resultado al programa, del 2011 al 2015 se erradicaron en total 115.546ha lo que representa el 35.5% de los cultivos; a partir de la disminución de los cultivos, se ha impedido el incremento de nuevos cultivos y también se reforzaron los programas de erradicación de corte y mediano plazo (Rojas & Parra, 2018).

Los procesos llevados en el país han logrado disminuir las hectáreas de cultivos de uso ilícito, pero estos resultados no han sido satisfactorios, pues se ha estado presentando un efecto globo, ya que, los cultivos se han desplazado a nuevas regiones lo que implica la deforestación de nuevos bosques, la quema de los mismos y la afectación del suelo debido a los químicos usados a la hora de la siembra.

Una de las zonas afectadas por la deforestación por cultivos ilícitos es la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena, problemas que Miguel Cárdenas nos presenta en su estudio de

estimación de los daños a la reserva. Concluyó que la deforestación es una actividad enmarcada dentro del contexto del cultivo de coca, que amenaza con afectar la conservación del patrimonio cultural, así como la calidad del medio ambiente y la posibilidad de planificar el territorio para que la potencial forestal sea sostenible.

Sin embargo, los programas de erradicación en algunas zonas han sido exitosos. El caso en Putumayo es uno de ellos, pues se sustituyó las hectáreas sembradas con cocaína por palmito de chontaduro. Para este proyecto se contó con \$4.800 millones de pesos. En el 2004 se erradicaron 137,152 hectáreas siendo las familias beneficiadas 14.166. La sustitución del cultivo motivó el consumo del palmito de chontaduro, fortaleció las empresas regionales y les aseguró vías comerciales y a futuro una estabilidad empresarial (Martinez, 2005).

El éxito más reciente es en el departamento de Arauca, pues el 22 de marzo del año anterior fue declarado territorio libre de cultivos ilícitos. Arauca es uno de los departamentos que entraron en el proyecto de sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos firmado en el Acuerdo de Paz de La Habana. Se logró la meta de sustitución de 406 hectáreas en colaboración con más de 400 familias de la región (Redacción Política, 2018). Los cultivos de sustitución fueron, principalmente el cacao, plátano, yuca y maracuyá y proyectos de ganadería. Entre los resultados, producto de la erradicación, se encuentra el fortalecimiento del liderazgo social y las organizaciones comunitarias, el dinamismo en la economía de la región, se disminuyó la violencia y el miedo de los campesinos, entre otros (Secretaría de Comunicación y Formación del Coordinador Nacional Agrario, 2018).

2.2 Marco Normativo

A lo largo de los años a nivel mundial se ha venido trabajando en una serie de tratados con los cuales se espera que las economías de los países crezcan, y no solo eso, sino que también este crecimiento llegue a ser sostenido en el tiempo. Uno de estos tratados, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se acordaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Río de Janeiro en el año 2012. Los 17 objetivos mundiales están relacionados con desafíos ambientales, políticos y económicos.

Con el objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se espera reducir todas las formas de violencia con un trabajo colaborativo entre los gobiernos y las comunidades. Según el PNUD, *“El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial”*.

Colombia hace parte de los países que se comprometieron a efectuar cada uno de estos objetivos; es por esto, que para dar cumplimiento al objetivo 16 adelantó negociaciones con los grupos al margen de la ley logrando la firma del Acuerdo de Paz en La Habana con el grupo subversivo FARC, marcando un antes y un después en la historia colombiana y dando fin a más de 50 años de violencia. Las medidas diseñadas para apoyar el posconflicto y la consolidación de la paz en el País estimulan la economía legal en las zonas afectadas por el conflicto, esto ayuda a acelerar el cierre de brechas con estas zonas y construye el desarrollo sostenible (DNP, 2018).

El 24 de noviembre de 2016 se realizó en Bogotá la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno colombiano y el grupo FARC (BanRepCultural, 2016). El acuerdo cuenta con 6 puntos, los cuales buscan promover, proteger y garantizar los derechos de las comunidades. Con el fin de construir una paz se hace necesario encontrar una solución en materia de drogas, es por esto que el punto 4 contiene el acuerdo “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, el cual busca acabar de manera definitiva las drogas, incluyendo los cultivos ilícitos y la producción y la comercialización de estas (Alto Comisionado Para la Paz, 2016).

Para hacer cumplir este punto, se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), por medio del Decreto Ley número 896 de 2017² “...*con el fin de generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito, en particular, para las comunidades campesinas en situación de pobreza que en la actualidad derivan su subsistencia de esos cultivos*”.

²<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%202017.pdf>

2.3 Marco Teórico

Según la teoría microeconómica, el mercado debe tener un comportamiento perfecto en donde operen libremente la oferta y la demanda guiados por un precio de equilibrio. Sin embargo, dado a la pésima asignación de recursos, existen diferentes situaciones en donde no es posible esta perfección y como consecuencia el mercado actúa de una manera ineficiente. A estas consecuencias se le denominan fallos de mercado. Dentro de estos fallos se encuentran las externalidades las cuales son costos no monetarios, generados por el comportamiento de un agente económico, que afecta a personas distintas de las que realizan la actividad económica. Estos costos externos pueden ser negativos o positivos. Las externalidades negativas generan costos, que no se encuentran en el mercado, sobre terceros; por el contrario, las externalidades positivas benefician a las personas con dichas actividades.

Para hacer la debida corrección de los fallos de mercado es necesario la intervención del sector público, ya que es el Estado el encargado de realizar la correcta asignación de los recursos. Para realizar la corrección se necesita una serie de instrumentos de política económica, tales como impuestos, regulaciones, incentivos y gasto público que restrinjan la conducta de los agentes participantes del mercado, tal como lo afirma Michael Jacobs:

“Los instrumentos...lo que hacen en realidad es cambiar las condiciones de los mercados, de manera que las decisiones que tengan que tomar los proveedores y los compradores de esos mercados sean diferentes. (Jacobs, 1997)”

Complementando lo anterior, las acciones de corrección, por medio de los instrumentos, por parte del Estado van encaminadas a la Economía del Bienestar, pues se debe tener muy en cuenta las condiciones en las cuales se encuentra la sociedad para hacer la correcta asignación de los recursos.

2.3.1 Teoría de Bienestar

Teoría neoclásica impulsada por los economistas Vilfredo Pareto (1848-1923) y Arthur Cecil Pigou (1877-1959), la cual analiza diferentes estados en los cuales los mercados o la economía pueden estar. Su objetivo principal es hallar un indicador para garantizar que los mercados se comporten de manera óptima, garantizado el bienestar del consumidor. Se entiende por bienestar el sentir de una persona al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica³.

El concepto de óptimo lo desarrolló Pareto, en el cual plasma que, para alcanzarlo se debe perjudicar a la otra persona. En la búsqueda de un equilibrio donde haya mayor bienestar, ambos agentes aceptan el intercambio hasta el punto en que este deja de generar beneficios. El Óptimo Paretiano tiene sus bases en la utilidad: “...si algo genera o produce provecho, comodidad, fruto o interés sin perjudicar a otro, despertará un proceso natural de optimización que permitirá alcanzar un punto óptimo” (Moreno, 2011).

Por otro lado, Pigou en su trabajo la Economía del Bienestar (*The Economics of Welfare*, 1920), supuso una notable intervención del Estado en la economía, siendo el primero en configurar la actual provisión de bienes y servicios públicos de un Estado moderno a sus ciudadanos. Pigou en sus estudios incluyó la tributación, instrumentos que utilizó para corregir las distintas externalidades que se podrían manifestar en una economía, estos son los famosos impuestos pigouvianos⁴, que son fieles a su promulgación “*el que contamina paga*”.

La economía de bienestar cuenta con dos teoremas centrales, los cuales son:

1. *Teorema de la mano invisible: cualquier equilibrio competitivo conduce a una asignación de los recursos que sea eficiente de Pareto.* Su idea primordial es llevar a los mercados a un óptimo social⁵. Para llevar a cabo este objetivo es necesario que el gobierno no intervenga, sino que se tomen políticas de “*laissez faire*” (dejar hacer).

³ Concepto extraído de Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas (REICE).

⁴ Son un gravamen que el estado impone a agentes económicos, que con sus actividades crean un perjuicio en el bienestar de la ciudadanía. <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-el-impuesto-pigouviano/>

⁵ La situación en la que la riqueza de una sociedad está distribuida de forma que proporcione la máxima utilidad total, se consigue cuando toda la riqueza está distribuida a partes iguales entre todos los individuos. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002996/helvia/aula/archivos/repositorio/250/271/html/economia/4/optimo.htm>

2. *Cualquier asignación eficiente puede ser alcanzada por un equilibrio competitivo, dado los mecanismos de mercado que conducen a la redistribución.* Este teorema permite una separación de las cuestiones de eficiencia y distribución.

Para desarrollar la política pública por medio de la teoría del bienestar se deben tener tres (3) criterios que dan fundamento a la formación, gerencia y evaluación de las mismas: eficiencia, equidad y eficacia. Estos criterios reflejan algunos aspectos importantes del papel del Estado en la promoción de equidad y de las demandas sobre la manera en que se usan los recursos fiscales en proyectos.

2.3.2 Eficiencia

Es la relación que hay entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos del mismo, es por esto que se puede definir como la racional asignación de los recursos económicos. Un agente económico se comporta de un modo eficiente cuando con un presupuesto dado consigue hacer máximo valor de un objetivo (máximo beneficio, máxima utilidad o satisfacción, máximo bienestar, entre otros) o, cuando consigue alcanzar dicho objetivo con el menor costo posible. (Enciclopedia de Economía, 2009).

2.3.3 Equidad

La equidad se usa para mencionar nociones de justicia e igualdad con valoración de la individualidad, esta representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva. Un sistema impositivo es equitativo cuando las personas que se encuentran en las mismas condiciones, reciben las mismas oportunidades a la Riqueza, al Ingreso, al Consumo, entre otros, y las que se encuentran en diferentes condiciones son objeto de trato diferente (Mokate, 1999).

2.3.4 Eficacia

La eficacia es la capacidad de cumplir los objetivos sin tener en cuenta la cantidad de recursos utilizados. Un programa es eficaz si logra los objetivos para que se diseñara. Una organización eficaz cumple cabalmente la misión que le da razón de ser. Una determinada iniciativa es más o menos eficaz según el grado en que cumple sus objetivos, teniendo en cuenta la calidad y la oportunidad, y sin tener en cuenta los costos (Mokate, 1999).

2.4 Marco Contextual

El Catatumbo es una región rica en recursos naturales ubicada al nororiente del departamento de Norte de Santander, limitada por el norte y por el occidente con la República Bolivariana de Venezuela, por el oriente con el departamento de Cesar, y por el sur con los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia y Villa del Rosario. Hace parte de la Serranía de los Motilones extendida en la cordillera oriental. Esta región está conformada por 11 municipios: Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.

Figura 1. Mapa de la Región de Catatumbo



fuelle: VERDADABIERTA.COM⁶.

⁶ <https://verdadabierta.com/el-catatumbo-de-espaldas-al-estado-y-de-cara-a-la-guerra/>

En esta zona se encuentra el Parque Nacional Natural Catatumbo-Bari, el cual alberga grupos indígenas como los Yuko-Yukpas, los Dobokubis y Motilón Bari conformada por 23 comunidades, alrededor de 3,129 personas (Melo Collantes, 2017).

El Catatumbo es una zona que posee variedad de climas y de suelos, lo cual es apta para la agricultura, la ganadería y la pesca; cuenta con una extensión de 10.089 kilómetros cuadrados en la cual se puede ver diversidad de cultivos como café, cacao, maíz, frijol, arroz, plátano y yuca. Además, en las partes altas se destacan cultivos de papa, trigo y cebada. La economía de la región también se ve complementada por la exploración de pozos petroleros, y por el comercio en las poblaciones fronterizas con Venezuela. Sin embargo, pese a estar ubicada en la frontera más extensa del País y la de mayor intercambio, y estar conectada con la troncal Caribe hacia la Costa Atlántica y el centro de Colombia, la región de Catatumbo ha estado siempre marginada del centro administrativo, político y económico del País. En consecuencia, la región cuenta con una débil presencia estatal, en términos de instituciones y necesidades básicas de subsistencia (Salinas Abdala Y. , 2014).

2.5 Marco Conceptual

Algunos de los conceptos claves para el desarrollo de la investigación se derivan de los criterios a la hora de aplicar un instrumento para la corrección de los fallos de mercado, por tanto, es importante aclarar su significado. Se tiene en cuenta los términos de 1) Eficiencia, que es la relación que hay entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos del mismo, por tanto, se habla de eficiencia cuando hay una correcta asignación de los recursos económicos⁷. 2) Equidad, se menciona la equidad para hablar de nociones de justicia e igualdad, por tanto, un proyecto es equitativo cuando las personas beneficiadas reciben las mismas oportunidades a la Riqueza, al Ingreso, al Consumo, entre otros⁸. 3) Eficacia, es la capacidad de cumplir los objetivos sin tener en cuenta la cantidad de recursos utilizados, por tanto, un proyecto es eficaz si logra cumplir los objetivos en los tiempos estipulados⁹.

Otro de los términos importantes a mencionar es 4) Problemas Socioeconómicos. Se dice que un aspecto socioeconómico es aquel que estudia la relación de la economía al valor social¹⁰. Por tanto, se presenta un problema socioeconómico cuando hay una afectación en la calidad de vida de una población producto de impactos negativos tanto a nivel económico como a nivel social¹¹. El 5) Conflicto Social es la consecuencia de un problema de este tipo, ya que, es un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado o las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios¹².

⁷ Obtenido de Enciclopedia de Economía. (2009). *Eficiencia*. Obtenido de La Gran Enciclopedia de Economía: <http://www.economia48.com/spa/d/eficiencia/eficiencia.htm>

⁸ Obtenido de Mokate, K. (1999). *Eficacia, Eficiencia, Equidad Y Sostenibilidad: ¿Qué Queremos Decir?* Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).

⁹ Obtenido de Mokate, K. (1999). *Eficacia, Eficiencia, Equidad Y Sostenibilidad: ¿Qué Queremos Decir?* Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).

¹⁰ Obtenido de OCHA Colombia Wiki. (16 de Junio de 2010). *Socioeconómico*. Obtenido de Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios: <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Socioecon%C3%B3mico>

¹¹ Obtenido de Diario ABC Color. (21 de Mayo de 2007). *Los problemas socioeconómicos que afectan la calidad de vida*. Obtenido de ABC Color: <https://www.abc.com.py/articulos/los-problemas-socioeconomicos-que-afectan-la-calidad-de-vida-986874.html>

¹² Obtenido de Defensoría del Pueblo. (24 de Noviembre de 2015). *¿Qué es un conflicto social?* Obtenido de Blog de la Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

La investigación es de carácter cualitativa y se desarrollará partiendo de un método deductivo, el cual parte de un principio general y desciende a unos casos particulares. Esta investigación se llevará a cabo a partir de información tanto primaria como secundaria. La información presentada proviene de organizaciones gubernamentales e instituciones vinculadas en los procesos de erradicación, como los diferentes proyectos que se han llevado a cabo en las diferentes zonas del país. Para el análisis se eligieron tres categorías: a) los programas de erradicación realizados en el País; b) la problemática causada por los cultivos ilícitos; y, c) los efectos generados por la erradicación de los cultivos ilícitos.

Con el fin de recolectar la información necesaria para revisar los efectos generados por la erradicación en el Catatumbo, se realizará una entrevista utilizando el método Delphi el cual consiste en seleccionar agentes expertos que analicen y/o reflexionen acerca de la problemática definida. Se eligió este método debido al deseo de mantener la heterogeneidad, ya que, pueden participar expertos de diferentes ramas de estudio, en donde, a pesar de no tener similitud en sus funciones, pueden aportar al objetivo de la investigación. Este método consta de 4 fases: formulación del problema, selección de expertos, elaboración de los cuestionarios y explotación de los resultados. En última estancia, se realiza un informe el cual ayudará a tomar decisiones sobre la problemática planteada inicialmente. El método tiene una serie de recomendaciones, entre ellas se encuentra el anonimato, pues ningún experto conoce la identidad del otro.

Para complementar el cuestionario se incorporó una escala de Likert, la cual permite conocer el grado de satisfacción del encuestado, con el fin de hacer uso de lo cuantitativo para hacer más probable el resultado. La escala se maneja de 1 a 4 donde los valores adquieren los siguientes ítems: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) De acuerdo y (4) Totalmente de acuerdo.

Se espera que la investigación se desarrolle de la mejor manera, sin embargo, el método tiene una serie de limitaciones. El tiempo de ejecución es extenso, por lo cual, desde el periodo de realización de las entrevistas hasta el momento de obtención de los resultados finales es posible que cambien las opiniones de los expertos. Otro de las limitaciones es la necesidad

de la masiva participación de expertos para que los resultados sean más preciso, que, para esta investigación, es posible que el número de entidades y personas vinculadas con el proceso de desarrollo del PNIS sean escasos. Otra limitación preocupante es la zona en la cual se desarrolla la investigación, pues al ser una zona que se encuentra marcada por la violencia es difícil ver el problema de primera mano.

CAPÍTULO IV PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS LLEVADOS A CABO EN COLOMBIA.

Colombia ha sido por muchos años el principal productor de cocaína a nivel mundial. Según un informe de la ONU, para el 2017 los cultivos ilícitos en territorio colombiano registraron un aumento del 17%, es decir, hasta las 171.000 hectáreas; dado esto, la producción de cocaína tuvo un incremento del 31% con respecto al 2016, lo que traduce 1.379 toneladas (AFP, 2018). Estas cifras no son muy alentadoras para el país, pero han servido para que el Gobierno plantee e implemente diferentes programas que buscan disminuir las hectáreas sembradas con coca. La inversión realizada por cada uno de estos programas incentiva el desarrollo alternativo, el cual consiste en la reducción y eliminación de los cultivos ilícitos mediante la adopción de medidas de desarrollo rural, teniendo en cuenta las características socioculturales de la región (UNODC, 2013).

En los diferentes programas de erradicación se proponen una serie de alternativas para llevar a cabo el objetivo. El uso de una de ellas, la aspersión, se encuentra suspendida, sin embargo, a raíz del constante crecimiento de las hectáreas sembradas con cultivos ilícitos, se está viendo la posibilidad de volverla a implementar. Se aclara que la aspersión con glifosato es la más nociva para el medio ambiente y para la salud.

Existen dos opciones para llevar a cabo el cometido de la erradicación: la erradicación forzosa y la erradicación voluntaria.

- Erradicación Forzosa.

La erradicación forzosa, desde hace más de dos décadas, se ha constituido como un componente fundamental en la política de lucha contra el narcotráfico. Se espera con esta alternativa atacar el negocio del narcotráfico desde su primera fase, la producción. Este método de erradicación se hace mediante la aspersión con glifosato el cual consiste en esparcir dosis del herbicida sobre los cultivos ilícitos con la finalidad de que este penetre en las hojas de la planta afectando las partes en donde se ocasiona la muerte prematura de la planta. La aspersión genera un efecto negativo sobre los productores, pues incide directamente sobre la extracción de las cosechas, elevando los costos de producción y el

sostenimiento de los cultivos de subsistencia. La erradicación forzosa puede generar efectos no esperados en la dinámica de los cultivos ilícitos, como la reducción de los plantíos, pero también estimula nuevas áreas sembradas.

En las zonas donde se ha ejecutado la erradicación forzosa se ha presentado la resiembra de una forma elevada, incrementado de esta manera el número de hectáreas sembradas en el País, por tanto, la implementación de la erradicación forzosa se puede concluir en una frase dicha por el **representante en Colombia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Bo Mathiasen**, “La erradicación forzosa no es desarrollo, es una medida represiva” (Efe, 2017).

- Erradicación Voluntaria.

La erradicación voluntaria incluye la opinión de las comunidades, pues las metas de la eliminación de los cultivos ilícitos son de forma colectiva entre el Estado y las familias que deciden hacer parte del programa. Esta alternativa va en conjunto con programas de sustitución de cultivos y el desarrollo alternativo. Con esta alternativa se busca la sostenibilidad, incluyendo a las comunidades en la formación de las estrategias productivas, de fortalecimiento social, de producción sostenible y de construcción de confianza, permitiendo y facilitando la inclusión de la sociedad (O.D.C, 2016).

La inclusión al programa es de forma voluntaria, por lo que la erradicación se hace de forma manual. Esta forma de erradicar los cultivos es más amigable con el medio ambiente, pues al no utilizarse herbicidas, no hay residuos que ocasionen daños a los suelos. La resiembra no hace presencia cuando la erradicación y sustitución es voluntaria, pues es la comunidad la que decide sustituir sus cultivos y cambiar su actividad económica.

El desarrollo alternativo es una medida de control que busca reducir los cultivos ilícitos mientras promueve el desarrollo rural sostenible y realiza acciones para reducir la pobreza en las zonas donde se cultiva la coca. Se lleva a cabo mediante oportunidades laborales, la mejora de la infraestructura y los servicios públicos básicos, también permite el acceso a la tierra por medio de la concesión de títulos de propiedad a las comunidades locales, lo que contribuye a prevenir, reducir y eliminar el cultivo ilícito y las prácticas relacionadas con el cultivo.

Estas alternativas de erradicación se ven registradas en los tres (3) programas encaminados a reducir las hectáreas sembradas con cultivos ilícitos que se han llevado a cabo en el País, los cuales se muestran a continuación.

4.1 Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG)

El PECIG fue una estrategia del Gobierno Nacional diseñada para controlar y eliminar los plantíos de cultivos ilícitos de forma rápida y segura, con lo que se buscaba combatir la producción y comercialización de drogas, para llevar a cabo el objetivo se realizó la fumigación aérea con el químico glifosato, siendo esto una erradicación obligada y/o forzada; sin embargo, se le dio fin al programa en el año 2015 por las constantes quejas de los efectos negativos de la aspersión sobre la salud de las comunidades cercanas, los cultivos de subsistencia y sobre el medio ambiente.

El programa tuvo su inicio en el año 1994, de la mano del presidente en ese momento Ernesto Samper. Se desarrolló, dado que, se observó que los cultivos ilícitos generaban consecuencias sociales nocivas como la perturbación del orden público, la extraña presencia de grupos armados en las regiones afectadas y conductas delictivas asociadas que atentaban contra la armonía de la comunidad; a esto se le suma las consecuencias de orden ambiental, pues los ecosistemas fueron víctimas de la deforestación y el uso irracional de sustancias químicas generada por los cultivos de marihuana, amapola y coca.

El programa contó con siete parámetros operacionales (González Díaz & Hernández Cortes, 1994):

- Reconocimiento de Áreas de Cultivos. Se determinó la ubicación de los cultivos ilícitos, la extensión, las características, los riesgos potenciales, el aprovechamiento y la existencia de cultivos tradicionales. Esta fase se llevó a cabo con funcionarios del ICA y el Ministerio de Salud.
- Procedencia del Método de Aspersión Área Controlada. Se implementó la aspersión aérea con glifosato cuando las extensiones del terreno sembradas excedían las dos hectáreas.

- Planeamiento Operacional. La erradicación de los cultivos ilícitos fue responsabilidad de la Policía Nacional. Para el cumplimiento del programa se elaboró un plan específico que debía contemplar los siguientes aspectos: definición de lugares de ampliación, determinación de los recursos humanos a emplear, determinación de los equipos a utilizar, composición del equipo científico de la misión y la fijación de normas específicas y técnicas prioritarias a observar en el procedimiento.
- Coordinación con Autoridades Locales. Para cumplir el objetivo de erradicación de los cultivos ilícitos, el proceso fue coordinado por las autoridades militares, administrativas y judiciales, y con la presencia constante del Ministerio Público, Procuraduría Provincial, y de la Fiscalía General de la Nación.
- Acción Cívico Policial. Las poblaciones más afectadas por la presencia de cultivos ilícitos, tuvieron una presencia permanente de las operaciones policiales, que contribuyeron a solucionar necesidades básicas y a disuadir a la población, a fin de que desistiera de realizar las actividades ilegales.
- Evaluación Periódica de Resultados. Durante la ejecución del programa se hicieron reuniones de evaluación de resultados que permitían realizar los ajustes requeridos y la estimación de la eficacia de la erradicación, el impacto ambiental y el riesgo para la salud.
- Auditoría Ambiental. El Gobierno Nacional se encargaba de contratar servicios de auditoría ambiental para controlar y supervisar la ejecución de la estrategia de erradicación.

El programa tuvo su fin por razones ambientales, pues incumplía el principio de precaución consignado en la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo que, *incentiva a proteger el medio ambiente mediante la aplicación de programas que se encarguen de velar por los diferentes ecosistemas*, es por esto por lo que la Corte Constitucional emitió sentencia para la suspensión de la aspersión con glifosato. Otra de las razones por la cuales se dio fin a la erradicación por aspersión fue por los daños en la salud presentados en las comunidades cercanas. Se concluyó que las zonas en donde se llevó a cabo el PECIG se presentaron problemas irreversibles en el medio ambiente y en la salud de las personas, por tanto, se ordenó la terminación de forma absoluta del proyecto.

4.2 Plan Colombia.

El Plan Colombia es un proyecto de cooperación bilateral entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia, firmado en el año 2000, para fortalecer las capacidades operacionales de la Fuerza Pública contra la cadena de producción del narcotráfico y la lucha contra los Grupos Armados al Margen de la Ley, para apalancar una estrategias de protección y asistencia social que permitiera fortalecer las condiciones económicas y sociales de los colombianos, y por último, para contribuir a los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, 2016). La inversión inicial para el Plan, previsto para seis años, fue de 7.500 millones de dólares, de los cuales 3.500 millones provenían de Estados Unidos, y el saldo restando del Gobierno Colombiano (Orduz, 2008).

El objetivo de la iniciativa contra el narcotráfico consistía en frenar la expansión y reducir el cultivo y procesamiento de narcóticos en un 50% en un lapso de seis años. Para llevar a cabo este objetivo se implementaron las siguientes estrategias: la erradicación forzosa, la interdicción sistemática y el desarrollo alternativo.

La erradicación forzosa se convirtió en una de las estrategias más importantes para el control de la producción de narcóticos en el País. Se plantearon tres alternativas para llevar a cabo la erradicación forzosa:

- Aspersión Aérea con Químicos: consiste en la fumigación, por vía aérea, con químicos herbicidas, en este caso el químico glifosato. Esta alternativa está encaminada a la destrucción focalizada de las áreas que concentran los cultivos ilícitos. Esta actividad se adelanta a través de tres frases: detección, aspersión y verificación.
- Erradicación Manual Forzada: se empieza a implementar a partir del año 2005 con 31.900 hectáreas. Esta alternativa consiste en arrancar la mata de coca con la propia fuerza; con este método se buscaba un mayor impacto en la disminución de las áreas sembradas. Sin embargo, se observó una respuesta contraria de los lugareños, pues los índices de resembrado aumentaron.
- Erradicación Combinada: esta alternativa va encaminada especialmente a los Parques Nacionales Naturales que contienen hectáreas sembradas con coca. La primera

opción, y la más recomendada, es la erradicación manual, ya que es la alternativa que más preserva el medio ambiente. La aspersión con glifosato solo se implementa en áreas donde no es posible el ingreso.

Para perfeccionar la estrategia de control hacia los cultivos ilícitos el programa de desarrollo alternativo se ha propuesto consolidar los procesos de erradicación voluntaria a partir del compromiso de las comunidades de no siembra ni resiembra de matas de coca, y a través de la generación de alternativas de ingreso, empleo y valoración patrimonial, junto con el fortalecimiento institucional y de las organizaciones comunitarias (Vargas Manrique, 2004).

Los factores primordiales para la ejecución del Plan Colombia fueron la erradicación manual de cultivos de coca, amapola y otras, la fumigación aérea de los cultivos ilícitos, la creación de batallones antinarcóticos, la profesionalización del personal del ejército y la inteligencia pública en operaciones de fuerza pública y unificación de sistemas de comunicación.

El Plan Colombia generó un impacto tanto positivo como negativo en el país. El programa logró, en términos generales, el mejoramiento de las condiciones de seguridad generando el desarrollo de un modelo económico para el país adaptado a la economía mundial. A pesar de este gran logro, los índices de violencia y el negocio del narcotráfico no se apaciguaron, por tanto, el nivel de la corrupción aumentó y con ello las deficiencias en la educación y las desigualdades sociales, como consecuencia, el crecimiento del país fue lento.

Otra respuesta negativa, después de 15 años de la ejecución del Plan, fue el enorme crecimiento de los cultivos ilícitos. Se fumigó más de un millón seiscientas mil hectáreas de cultivos, pero esto no acabó con el negocio de las drogas (Estupiñan Sepúlveda, 2016). A inicios del Plan Colombia la reducción de las hectáreas era notable, pero esta tendencia no se mantuvo, pues al 2013 los cultivos con coca aumentaron y alcanzaron cifras nunca vistas, por lo que el País se convirtió nuevamente en el mayor productor de coca del mundo.

4.3 Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS)

El PNIS hace parte del punto 4, “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, del acuerdo final para la terminación del conflicto firmado en La Habana entre el Gobierno Colombiano y las FARC. Con este programa se busca mejorar, de forma integral, las condiciones de vida de las comunidades participantes y la sustitución de las hectáreas sembradas con coca. El programa tiene 6 puntos concretos: inversión social, sustitución, interdicción, investigación y judicialización, consumo y reforma institucional.

1) Inversión social. En las zonas privilegiadas se construirán vías, colegios, puestos de salud, acueductos y redes de servicios; 2) Sustitución. El propósito es llegar a un acuerdo en donde las comunidades, de forma voluntaria, erradiquen los cultivos de coca. Las comunidades tendrán un acompañamiento, financiación y asesoría técnica para emprender los nuevos proyectos agropecuarios; 3) Interdicción. En el plan de sustitución solo se incluyen las comunidades y los campesinos, por tanto, la judicialización a las redes de narcotráfico sigue en pie; 4) Investigación y Judicialización. Se implementarán más herramientas legales para el combate en contra de los negocios de droga; 5) Consumo. Se enfocará en la prevención, tratamiento y reducción de riesgos y daños producidos por el consumo de drogas; y 6) Reformas Institucionales. Se creará una Agencia encargada de coordinar las estrategias y un Fondo Cuenta para la ejecución (MinAmbiente, 2015).

Las familias que se decidan hacer parte del programa tendrán una serie de ingresos con los cuales se busca el desarrollo de los proyectos productivos legales. “Estos ingresos consisten en un pago bimensual de dos millones de pesos durante el primer año, un desembolso de 1.800.000 para una huerta casera de seguridad alimentaria, otro de nueve millones para un proyecto productivo de corto plazo de auto sostenimiento y, por último, un desembolso de diez millones para un proyecto de largo plazo de que, se supone, van a subsistir” (Olmos, 2018).

El proyecto empezó a ejecutarse a partir del año 2017, y en el primer año los avances fueron alentadores; el programa se inició con una participación de la 97.084 familias de 36 municipios en donde se encuentra concentrado el 52% de las hectáreas cultivadas con coca en el País, por lo que los recursos están llegando directamente a las familias involucrados

con la línea de producción de la cocaína logrando el propósito del programa (Llorente, Garzón Vergara, & Suárez Rueda, 2018). En los municipios donde está marchando el proyecto se comenzó a construir vías terciarias y obras de infraestructura rápidas, por lo que hay mayor acceso a las zonas vulnerables en donde se encuentra la mayor parte de los cultivos.

A diciembre del 2017, el 53% de las familias involucradas (que equivale a 28.660 familias), comenzaron a recibir la asignación mensual, 12 millones anuales; se esperaba que, para los tres primeros meses del 2018, el ingreso mensual se entregara al 100% de las familias vinculadas. A medida que aumentan las familias beneficiadas es probable que también empiece a disminuir los cultivos de coca. El nivel de cumplimiento en la erradicación voluntaria de los cultivos es superior al 90%, para el 2017 (Llorente, Garzón Vergara, & Suárez Rueda, 2018).

Para septiembre del 2018, la ONU certificó la erradicación de 30.265 hectáreas de coca, lo que corresponde a la quinta parte de los cultivos del país. Por tanto, se reafirma que, a pesar de los inconvenientes, el programa está logrando su fin último, la erradicación. De estas hectáreas erradicadas, 25.000 son de campesinos que firmaron el acuerdo de sustitución (erradicación voluntaria), las otras 5.000 hectáreas fueron erradicadas de forma forzosa por parte del Ejército (Bermúdez Liévano, 2018).

A pesar de las respuestas alentadoras, para ese primer año quedaron temas pendientes por mejorar; uno de ellos es la inseguridad, pues el proceso de sustitución no ha estado acompañado por parte del Estado, se ha visto en juego la protección de las comunidades y se han presenciado amenazas. Por esta causa se ha generado tensiones y altercados entre las comunidades. La tasa de homicidio y de violencia en las zonas donde se lleva a cabo la sustitución de los cultivos tuvo un lamentable aumento. En los 36 municipios en donde empezó la sustitución, la tasa pasó de 41.1 a 54.7 por cada mil habitantes, la mayoría de los casos estuvo relacionada con las disputas y el reacomodamiento de los grupos armados (Llorente, Garzón Vergara, & Suárez Rueda, 2018).

El programa se ha encargado solo en erradicar y ha dejado de lado la sustitución, es por esto, que la posibilidad de que la siembra de coca vuelva es alta. La erradicación no representa el éxito del proyecto, pues para hablar de éxito es necesario que la reducción de las hectáreas

sembradas sea sostenida en el tiempo. Dado esta problemática, se puede decir que el programa todavía es insuficiente, pues los resultados para el 2018 muestran que, de las 110.000 familias vinculadas, solo 29.552 cuentan con asistencia técnica de agrónomos o veterinarios y 6.623 cuentan con seguridad alimentaria, ratificando que la presencia del Estado es muy necesaria en el proceso (Bermúdez Liévano, 2018).

Los programas de erradicación que se han implementado en el País han tenido éxito hasta cierto punto, ya que, los resultados no son los más alentadores. La mayoría fracasó por la falta de acompañamiento de las Fuerzas Armadas y el incumplimiento por parte del Estado. Es por esto que, a diferencia de los programas a nivel mundial, en Colombia los programas de erradicación no son efectivos, pues las hectáreas con cultivos ilícitos siguen aumentando.

CAPÍTULO V CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN EL CATATUMBO CAUSADA POR LOS CULTIVOS ILÍCITOS.

5.1 Contexto General de la Situación en el País por los Cultivos Ilícitos

Desde el año 2012 los números de las hectáreas sembradas en el territorio del País han ido en aumento llegando a un histórico en 2017 cuando se alcanzó el total de 171.494,94 hectáreas (O.D.C, 2019). Para el año 2018, Colombia logró disminuir los cultivos de coca de 171.000 a 161.000 hectáreas; sin embargo, en la región andina se registraron 245.000 hectáreas de cultivos de coca, de las cuales el 70% corresponden a Colombia, el 20% a Perú y el 10% restante a Bolivia, lo cual muestra que se debe continuar con los esfuerzos para reducir los cultivos de coca (RTVE, 2019). Existen diferentes razones por las cuales las hectáreas no se han logrado disminuir, pero la principal es el fracaso de los programas de erradicación. En la siguiente figura se puede observar los resultados de la erradicación y el comportamiento de los cultivos de coca en el País desde el año 2010 hasta el año 2018.

Figura 2. Cultivos de Coca vs Esfuerzos para su control



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia¹³

¹³ Obtenido del Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>

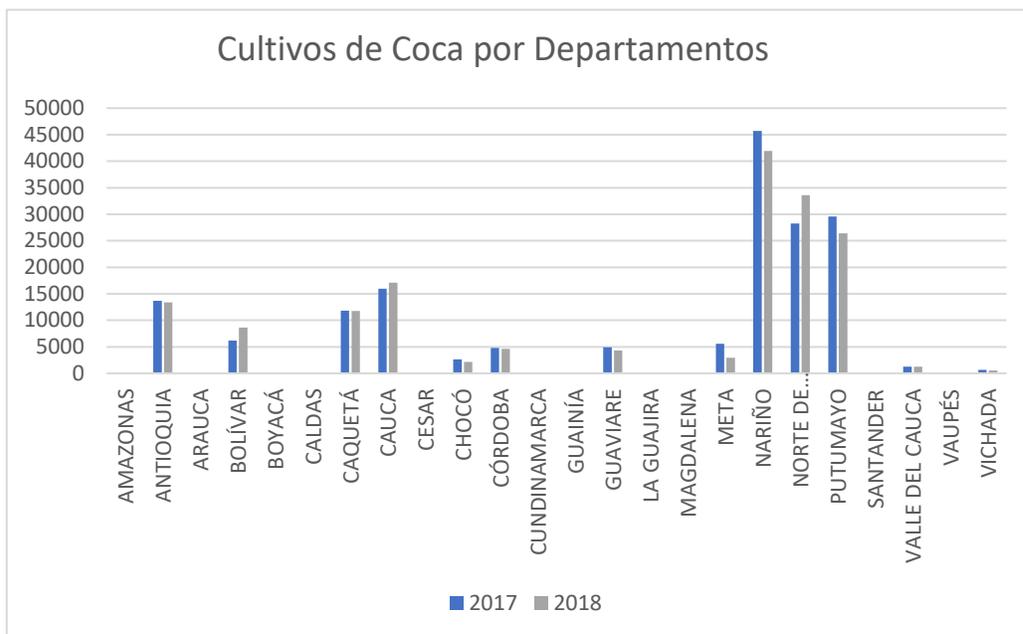
Las hectáreas sembradas con coca presentan un notable aumento en los años observados, siendo el año 2017 en donde se registró el mayor número de hectáreas sembradas (171.494,94 ha) (O.D.C, 2019). En materia de erradicación, los primeros años se logró disminuir de manera constante los cultivos de coca por medio de la aspersión con glifosato; sin embargo, a partir del año 2013 se empezó a dejar de lado las fumigaciones, y fue en el año 2015 donde la Corte Constitucional prohibió la erradicación por aspersión con glifosato, esto, ya que se comprobó que el químico produjo daños en la salud en las comunidades cercanas al lugar donde se fumigó.

El aumento de los cultivos ilícitos se empezó a presenciar desde la suspensión de la erradicación por aspersión, por lo que los programas encaminados a la erradicación dieron un giro en sus objetivos, tomando como primera y única opción la erradicación manual. Esta alternativa de erradicación ha tomado fuerza, como resultado, para el año 2018 las hectáreas erradicadas de forma manual fueron 59.977,95, la cifra más alta que se ha registrado (O.D.C, 2019).

Los plantíos de coca en el País están concentrados en las regiones donde no existe un control constante por parte de las Fuerzas Armadas, esto traen a la región diferentes problemas, entre los que se encuentran el interés de los grupos armados, la inseguridad, los riesgos de corrupción y restricciones a la legalidad (UNODC, 2019). Los departamentos con mayores hectáreas sembradas con coca son Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Cauca. Como lo muestra la figura 3 y 4 Nariño sigue siendo el departamento con más hectáreas sembradas con 45.734 ha.; sin embargo, para el 2018 el mayor crecimiento de los cultivos fue en Norte de Santander, donde paso de tener 28.244 a 33.597 hectáreas (O.D.C, 2019).

A nivel municipal prevalece la tendencia a la concentración y estabilización de la coca. Se calcula que el 17 % de los municipios de Colombia registraron presencia de cultivos de coca, de los cuales los diez primeros (Tibú, Norte de Santander; Tumaco, Nariño; Puerto Asís, Putumayo; El Tambo, Cauca; Sardinata, Norte de Santander; El Charco, Nariño; El Tarra, Norte de Santander; Orito, Putumayo; Tarazá, Antioquia, y Barbacoas, Nariño) sumaron el 44 % del total de cultivos de coca del país en 2018 (UNODC, 2019).

Figura 3. Cultivos de Coca por Departamento años 2017 y 2018



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia¹⁴

Figura 4. Departamentos con la mayor concentración de hectáreas con coca en los años 2017 y 2018



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia¹⁵

¹⁴ Elaboración propia con datos obtenidos del Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>

¹⁵ Elaboración propia con datos obtenidos del Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>

La persistencia de los cultivos de coca tiene que ver con varios factores: 1) el rendimiento del cultivo, asociado a la fertilidad de los suelos y al uso de tecnologías de producción; 2) la dinámica de los precios de los diferentes subproductos de la planta de coca y el balance económico favorable de la actividad productiva; 3) la problemática de la producción lícita relacionada con los riesgos técnicos y económicos, y 4) la presión de los agentes de la cadena del narcotráfico para impulsar el establecimiento de los cultivos en las regiones productoras. La permanencia de la coca en las regiones no se debe solo a la resiembra, también a la discontinuidad de la intervención y a la siembra de nuevos lotes (UNODC, 2019).

5.2 Problemas en la Región de Catatumbo por los Cultivos Ilícitos

Son múltiples las razones por las cuales históricamente Catatumbo ha vivido en conflicto, pero la principal de ellas es la continua guerra por el control del territorio causada por el abandono por parte del Estado. Es dicho marginamiento por parte del Estado, explican habitantes de la región, la principal razón para entender la temprana presencia del ELN y el EPL en su territorio (a finales de los años 70), y de las FARC años más adelante (mediados de los años 80), lo cual ha generado una profunda estigmatización sobre la región, que se mantiene hasta hoy (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

A finales de los 80 llegaron los cultivos de coca al País, los cuales se propagaron y consolidaron en el Catatumbo en la década siguiente. Desde su ingreso las Farc promovieron y regularon la siembra, la producción de base y pasta de coca y su comercialización, con lo cual lograron significativos recursos para su crecimiento y expansión. Con la firma del Acuerdo de Paz, se intensificó la pelea entre los grupos al margen de la ley que siguen teniendo presencia en esta zona¹⁶, por el territorio que le pertenecía al grupo Farc, junto con el comercio ilegal de drogas (siembra, producción de base y pasta de coca y su comercialización) (Salinas Abdala Y. , 2014). Hoy, el ELN parece el vencedor, pues controla casi todos los 11 municipios que conforman el Catatumbo. Por ello, continúan los derrames

¹⁶ ELN, EPL, disidencias del Frente 33 de las FARC y grupos narcotraficantes.

y los abusos cometidos contra los 295.000 habitantes de la subregión. Desplazamientos, desapariciones, secuestros exprés y paros armados son el pan de cada día (SEMANA, 2019).

Otra de las razones del existente conflicto en Catatumbo es la histórica desatención del Estado en la provisión de bienes y servicios básicos, así como de infraestructura, canales de comercialización, créditos y asistencia técnica para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias. En consecuencia, la siembra y el procesamiento de la coca se convirtió en una fuente de ingresos y un medio de supervivencia de los habitantes de la región del Catatumbo.

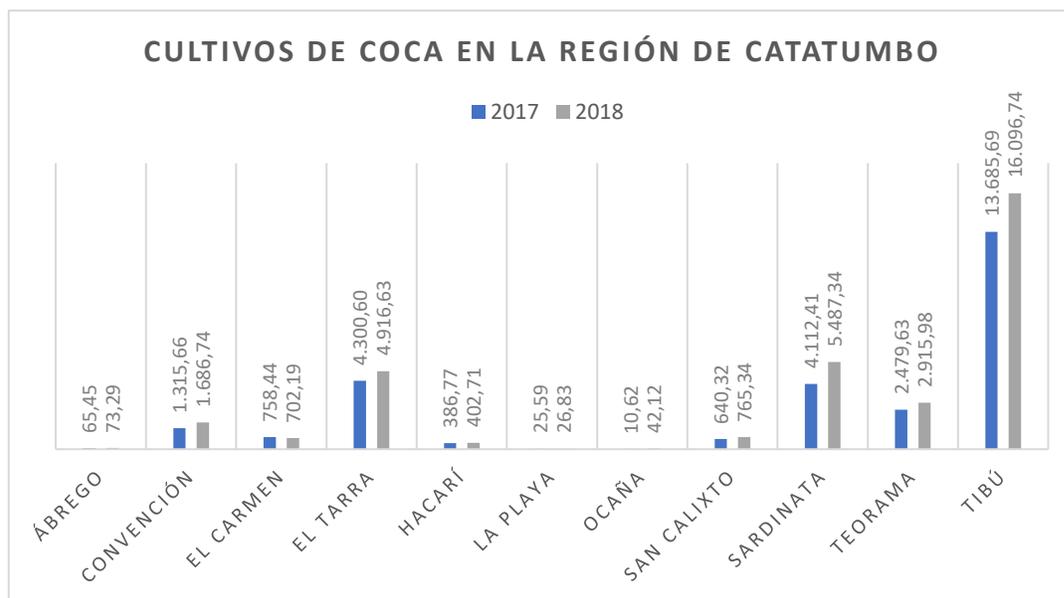
El Secretario de Víctimas de Norte de Santander afirma que “el mal de Catatumbo son sus suelos fértiles...en menos de un soplado está lleno de matas de coca”, y no está muy equivocado, pues la Oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) por medio del Sistema de Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), confirma que Norte de Santander pertenece al grupo de departamentos¹⁷ con más hectáreas sembradas con coca en el País. Las hectáreas con cultivos de coca en el departamento se agrupan en los 11 municipios que conforman la región de Catatumbo. Al contrario de la tendencia nacional, en donde se observa una disminución de cultivos ilícitos, en Norte de Santander aumentaron los cultivos de coca.

En la figura 5 se puede observar los cultivos de coca por municipio en Catatumbo, siendo Tibú en donde se registra la mayor cantidad de hectáreas con coca, las cuales constan de 16.096 para el año 2018, aumento considerable con respecto al año 2017 que fueron 13.685 hectáreas; de igual modo, el municipio de Sardinata registró un crecimiento, para el año 2018, de 1.300 hectáreas posicionándose como el segundo municipio de Norte de Santander con más cultivos de coca (O.D.C, 2019).

El aumento de los cultivos ilícitos trae consigo problemas socioeconómicos. Tales problemas no han permitido que Catatumbo tenga avances en materia de desarrollo regional. Vías intermunicipales en mal estado, instituciones estatales débiles, pésimo servicio de salud, e inseguridad por la presencia de los grupos armados son algunos de los problemas que han tenido que atravesar por años los municipios de Catatumbo.

¹⁷ Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Antioquia y Cauca concentra el 70% de los cultivos del País.

Figura 5. Cultivos de coca en la región de Catatumbo años 2017 y 2018



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia¹⁸

5.2.1 Problemas Sociales

La economía ilegal genera situaciones de violencia. La cercanía de la frontera, actividades ilícitas con el petróleo y la pelea territorial por el narcotráfico son algunos de los agentes generadores de violencia en Catatumbo. El informe de la ONG Human Right Watch - HRW¹⁹ reveló que a partir del año 2015 se duplicaron los homicidios en Catatumbo, región que define como una de las más violentas. La presencia de cultivos de coca en una región es secundada por presencia de grupos armados, principal problema de Catatumbo. La continua guerra por el control de los espacios abandonados por las Farc tras la firma de los acuerdos de paz (el control territorial de los cultivos de coca y de las zonas de acceso a rutas del narcotráfico) ocasiona daños irremediables. La “paz” puede durar mientras un grupo tenga el control (llámese grupo armado o Estado), en el momento donde el control pasa de mano, cambian las reglas de juego y la comunidad vive en zozobra (RTVC, 2019).

¹⁸ Elaboración propia con datos obtenidos del Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>

¹⁹ Human Right Watch es una organización de derechos humanos no gubernamental y sin fines de lucro. El Informe Mundial 2019 es el vigésimo noveno informe anual de HRW en el cual analiza las prácticas de derechos humanos en todo el mundo. En él se resumen los principales acontecimientos de derechos humanos ocurridos entre finales de 2017 y noviembre de 2018. Obtenido de <https://www.hrw.org/es/world-report/2019>

El abandono por parte del Estado ayuda a que el poder que tiene las guerrillas en la zona se intensifique, y con esto la obligación del catatumbero para cultivar ilícitos. La forma de responder del Estado es por medio de la militarización lo cual ocasiona un agravante en el conflicto social que se vive en Catatumbo. Frente a esto, las comunidades siguen pidiendo que el Estado intervenga en la cruel espiral de violencia de la región. La situación es delicada, no solo porque la comunidad está en medio de los actores armados que los amenazan o asesinan, supuestamente por colaborar con uno u otro, sino también porque el Estado no ha podido enfrentar la crisis humanitaria que provocan los enfrentamientos entre grupos armados y también con el Ejército.

El conflicto social de Catatumbo han sido una barrera para el adelanto de políticas de desarrollo rural territorial, debido a que estas requieren presencia de las instituciones estatales que apoyen las iniciativas de los actores sociales locales. Se puede observar que la militarización de la región ha tenido como consecuencia la estigmatización de actores y organizaciones sociales, así como rupturas entre estos y el Estado, lo que impide la generación de alternativas reales para la sustitución del cultivo de la coca (Alba Maldonado, 2018).

A esta guerra lo acompañan una serie de problemas que atentan contra los derechos humanos. Los cultivos de coca muchas veces son el desencadenante de desplazamientos forzados, pues para el crecimiento de la economía ilegal los grupos armados necesitan las tierras, por lo que generan presión, tanto de manera directa como por terceros, para la siembra y producción de coca. Las consecuencias por oponerse van desde amenazas hasta muchas veces la muerte. En los últimos tres años, de acuerdo con la Unidad para las Víctimas, la Fiscalía investiga más de 180 desapariciones; hay reportados 17 casos de reclutamiento forzado, así como 1.000 amenazas y para el 2018 se presentaron 25 casos de asesinato de líderes sociales. (SEMANA, 2019). Aproximadamente en un 45 %, se ha incrementado el desplazamiento de familias campesinas de varios municipios de la zona del Catatumbo. Muchas de ellas encuentran como única alternativa salir de sus propias parcelas y trasladarse al casco urbano de sus municipios, se habla de más de 40.000 personas (Cotamo Salazar, 2019).

5.2.2 Problemas Económicos

El aumento de los cultivos ilícitos en el Catatumbo responde a una dinámica de presencia inconstante del Estado, que se ha centrado en el accionar policivo militar y la ausencia de garantías de derechos, como la educación, salud, vías en buen estado, asistencia técnica, etc. Esto ha ocasionado que el campesinado quede al margen del proceso de desarrollo rural y vea el cultivo de coca como única posibilidad para tener un grado de rentabilidad alto (Alba Maldonado, 2018).

La siembra, producción y comercialización de coca es la actividad de subsistencia de la región de Catatumbo. Los cultivos generan algún “bienestar”. Si no tienen cultivos no tiene ingresos ya que la coca es la principal fuente de ingresos de la región. El pésimo estado de las vías limita las actividades económicas en la región. Muchas veces la producción de yuca, café o plátano se pierde por la falta de accesibilidad a algún centro de acopio o plaza. A esto se le suma los precios elevados de los insumos necesarios para el desarrollo de la producción y el alto costo del transporte.

Los ingresos producto de alguna actividad lícita no alcanzan a cubrir necesidades básicas como alcantarillado, red eléctrica, servicio de agua potable y productos básicos de la canasta familiar, pues los precios son elevados, dados estos problemas, cultivar coca se convirtió en una salida, ya que es lo más fácil y rápido para generar ingresos; por consiguiente, los catatumberos cultivan coca por necesidad. En consecuencia, se crea una cultura de acceso de recursos fáciles que no traen bienestar, sino que impulsan comportamientos sociales que degradan la comunidad: drogas, bebidas embriagantes, prostitución, entre otras.

Con una hectárea de coca se puede obtener cinco cosechas al año, esas cinco cosechas generan unas cien arrobas, esas cien arrobas pueden generar entre 1,8 o 2 kilos de pasta base. El costo de producción de un kilo de pasta base cuesta aproximadamente \$1'800.000 pesos, y el precio de venta oscila entre \$2'400.000 y \$2'500.000 pesos. Se tiene un ingreso por hectárea de \$1'000.000 de pesos cada 2 meses, lo que implica un ingreso mensual de \$500.000 pesos. Al compara los ingresos por ser pequeño productos con lo necesario para una canasta familiar en la región, que cuesta alrededor de \$700.000 pesos, nos damos cuenta que no es rentable. El campesino que tiene menos de 3 hectáreas queda debiendo (UNODC, 2019).

El tema de corrupción es delicado. El campesino se ha tomado la tarea de transformar la hoja de coca a pasta base, y para llevar cabo esta transformación es necesario una serie de químicos que Colombia no fabrica. Estos químicos son importados de manera legal y son transportados desde los principales puertos del País hasta Catatumbo, sin embargo, estos insumos pasan sin ser “vistos” por las autoridades.

Es necesario que el Estado ponga los ojos en la región e impulsé el cambio, porque los problemas en Catatumbo son distintos y diferentes a los problemas del resto del País. Las condiciones de marginamiento, estigma y desigualdad persisten en la región. Por ello se han acrecentado las disputas por el control del territorio, provocando que el conflicto armado persista. El catatumbiero está entre la espada y la pared. Si hace lo correcto está llevando a su familia a fallecer. Si no hace lo correcto tendrá plata dos, tres, cinco meses, un año, pero en cualquier momento puede desaparecer producto de una guerra silenciosa.

CAPÍTULO VI EFECTOS GENERADOS POR LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

6.1 Efectos Generados a Nivel Ambiental

Los efectos que genera la erradicación en el medioambiente son negativos producto de la erradicación forzada. En los diferentes programas de erradicación se proponen una serie de alternativas para frenar el aumento de las hectáreas con coca. Dentro de ellas se encuentra la aspersión aérea, sin embargo, al comprobarse que el químico utilizado para la fumigación provocaba efectos colaterales en las comunidades cercanas en donde se lleva a cabo, la Corte Constitucional emitió sentencia en el año 2015 para suspender la erradicación por aspersión.

El químico utilizado para la aspersión aérea es el glifosato, y para su utilización es necesario un plan de manejo ambiental que verifique la eficacia de las fumigaciones y los posibles impactos ambientales. Sin embargo, se evidenció un incumplimiento por parte de las entidades encargadas de dichos seguimientos cuando la política de la aspersión seguía vigente. Esta es una de las razones por las que el impacto ambiental causado por el glifosato es bastante grande.

El glifosato no solo ataca los cultivos ilícitos, los residuos causan daño a los ecosistemas cercanos a la fumigación. Estos residuos ocasionan afectación de los nutrientes que permiten el rendimiento de los cultivos legales, e imposibilita el suelo cerca de año y medio causando efectos negativos en la actividad económica de la región. Los residuos también afectan las fuentes hídricas, restringiendo el uso de las mismas. A esto se le suma la disminución de la disponibilidad de alimentos y la afectación de la fauna. En conclusión, el problema del Estado es que no mide la magnitud de los daños causados, pues perjudican los cultivos legales, y afecta la salud.

Otro efecto en el medio ambiente producto de la erradicación forzada es la resiembra o el desplazamiento de los cultivos a nuevos terrenos ocasionando una deforestación en los bosques de Catatumbo. Según el más reciente informe del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Norte de Santander, durante los meses de

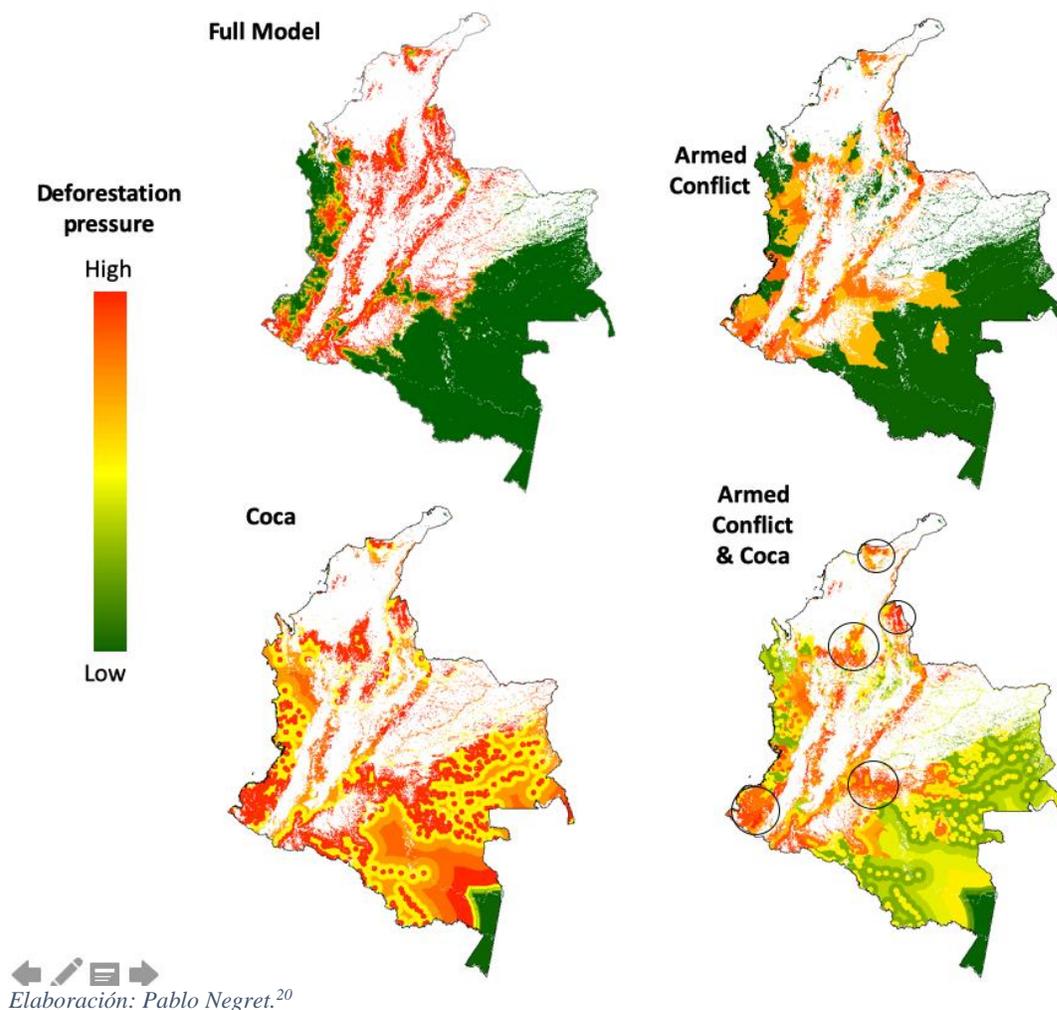
julio y septiembre, albergó 41,8 por ciento de las alertas tempranas en todo el país por deforestación. En el mismo periodo de 2018, este panorama no superó el 5 por ciento, cifras que indican que los bosques de este departamento están siendo afectados (Semana Sostenible, 2019).

Durante casi todo el año los bosques del departamento de Norte de Santander han sido los más afectados por el fenómeno de la deforestación. El principal núcleo de deforestación en el país durante los meses de julio y septiembre de este año estuvo ubicado en Tibú y Sardinata, municipios de Catatumbo; también se vieron afectados los bordes de los ríos San Miguel y Catatumbo, al igual que los bosques del resguardo indígena Motilón-Barí e inmediaciones del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, este último, perdió 3.442 hectáreas de bosque en los últimos cuatro años. Para el año 2018, las hectáreas deforestadas en el PNN fueron 152 (Semana Sostenible, 2019).

Según el informe, las alertas por deforestación en Norte de Santander están asociadas a pequeñas porciones de bosque tumbado menores a una hectárea. La fuerte dinámica de deforestación presentada en el Catatumbo está asociada principalmente a los grupos armados ilegales que hacen presencia en la zona, los cuales promueven actividades ilícitas que afectan los bosques. La principal causa de este flagelo es la persistencia de los cultivos ilícitos, al igual que la consolidación de economías ilegales. “Este factor y el costo de oportunidad de los cultivos de uso ilícito frente a otras actividades, continúa fomentando el establecimiento y la expansión de la coca en la región”, cita el reporte (Semana Sostenible, 2019).

En la figura 6 se puede observar una serie de mapas que muestran las zonas en donde hay mayor deforestación en relación con los cultivos de coca y el conflicto armado (más pérdida de bosque a medida que se pasa de verde a rojo). La región de Catatumbo es una de las principales zonas en el País que presentan deforestación producto de la presencia de cultivos ilícitos y del conflicto armado que azota la región. Los cultivos ilícitos financian el sostenimiento de los grupos armados que hacen presencia en la región, es por esto, que la deforestación causada por los cultivos ilícitos tiene sentido, buscan zonas de difícil acceso para el cultivo y esto termina afectando bosque primario (Semana Sostenible, 2019).

Figura 6 Mapas con las zonas con mayor deforestación en Colombia



Al contrario de la erradicación forzada, la erradicación que se hace de manera voluntaria no genera ningún tipo de afectación al medio ambiente. La erradicación manual no es tan efectiva en materia de disminución de hectáreas con coca, pero si es más precisa y no trae afectaciones al suelo, por lo que se puede tener éxito a la hora de realizar la sustitución a un cultivo legal. Es necesario que desde el Gobierno Colombiano se siga impulsando la erradicación voluntaria por medio del desarrollo alternativo para que se logren disminuir los cultivos y no se presencie un efecto de resiembra.

²⁰ Con todas las variables (superior izquierda), solo conflicto armado (superior derecha), solo cultivos de coca (inferior izquierda), cultivos de coca y conflicto armado (inferior derecha). Obtenido de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-colombia-aumenta-a-medida-que-se-intensifica-el-conflicto-armado/46641>

6.2 Efectos Generados a Nivel Socioeconómico.

La erradicación de los cultivos ilícitos de forma forzada o voluntaria genera un conflicto social y un problema económico a la comunidad, pero no es la principal causa del conflicto en el Catatumbo, el conflicto social que existe en la zona es por la presencia de grupos armados ilegales, llámese guerrilla o grupos narcotraficantes. Sin embargo, cuando se erradican o sustituyen los cultivos de coca el orden público se altera, los grupos al margen de la ley que hacen presencia en la zona empiezan a perder espacio y poder, ya que es la principal fuente de financiación de ellos, y esto ocasiona que se intensifique la guerra por el control del territorio y la economía ilegal.

Luis Alfredo Contreras Ortega lideraba en el corregimiento Las Mercedes de Sardinata, proyectos de erradicación y sustitución de cultivos de coca por cacao. Dicha gestión sería precisamente la razón que justificó su crimen a manos de grupos armados que hacen presencia en esta región del Catatumbo. Seguramente a Luis lo tenían amenazado de antemano como a muchos líderes sociales de esta región que desean un cambio en su estilo de vida. Las víctimas producto del conflicto no son pocas, este año solo en Tibú se presentaron aproximadamente 90 casos de asesinato, la mayoría por masacres en manos de los grupos armados producto del conflicto social (RTVC, 2019).

El Programa de Sustitución es una salida que brinda el Estado de la economía ilegal; sin embargo, ha tenido una serie de atrasos, lo que ha ocasionado que el campesino favorecido con el proyecto pierda la credibilidad en el Estado. Al ser la coca el cultivo de subsistencia y no tener respuesta por parte del Estado, el campesino decide volver a sembrar. El golpe económico es fuerte cuando se hace o erradicación o sustitución dada la transición a la economía legal. Mientras que, con los cultivos de coca tienen asegurado el comprador y saben cuál es el precio de mercado, con un cultivo legal no conocen el precio al cual van a vender ni saben si van a alcanzar a cubrir el precio de producción.

RESULTADOS

Catatumbo históricamente ha sido centro del conflicto armado, esto ha ocasionado que los cultivos de coca en la región se incrementen y con ello los problemas de orden público y los problemas socioeconómicos. A esto se le suma la desatención del Estado en la provisión de bienes y servicios básicos, así como de infraestructura, canales de comercialización, créditos y asistencia técnica para el desarrollo actividades agrícolas y pecuarias. En consecuencia, la siembra y el procesamiento de la coca se convirtió en una fuente de ingresos y un medio de supervivencia de los habitantes de la región del Catatumbo.

Norte de Santander es el segundo departamento con mayor número de hectáreas sembradas con cultivos ilícitos. Al contrario de la tendencia a nivel nacional, los cultivos de coca en el departamento aumentaron como consecuencia del fracaso del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) implementado en algunos municipios y corregimientos de la región de Catatumbo. El Programa no ha dado los resultados que se esperaban. Otra de las causas por las cuales los cultivos siguen creciendo en la zona es la deficiencia que tiene el País en políticas de erradicación, ya que éstas deben ser integrales.

El cultivo de coca es el cultivo de subsistencia de la región, es por esto que, tanto la erradicación forzada como la erradicación voluntaria han dejado sin oportunidad al campesino de tener un ingreso. La erradicación voluntaria por medio del Programa de Sustitución no ha brindado la atención necesaria para llevar a cabo los proyectos productivos, ocasionando que el campesino vuelva a sembrar coca, mientras que la erradicación forzada deja sin alternativas de ingreso a las familias catatumberas.

El 56% de los entrevistados aseguran que el PNIS es poco eficiente, y el 67% aseguran que el programa tiene problemas de eficacia dado que hay un retraso en los pagos que no ha permitido que la sustitución se cumpla en los tiempos que se plantearon. Este problema es consecuencia de que al iniciar el gobierno del presidente Iván Duque, el programa se encontraba desordenado y tenía una desfinanciación muy grande. No se había pactado un presupuesto para el programa desde el Gobierno Nacional, y esto generó retrasos en el programa.

El PNIS se empezó a desarrollar en algunas veredas y corregimientos de la región, pero no se concretó ni se solidificó, pues no se cumplen los tiempos determinados para la ejecución, y como consecuencia, por el incumplimiento del Estado, los campesinos prefieren volver a cultivar ilícitos. Un claro ejemplo es el caso de la comunidad de la vereda Puerto Las Palmas en el municipio de Tibú, en donde hay incumplimientos en el pago del PNIS. Desde que se empezó a implementar el Acuerdo de Paz, en la vereda se decidió de forma voluntaria erradicar y sustituir el cultivo de coca. Cerca de 40 familias se comprometieron a sustituir, sin embargo, las inconsistencias frecuentes en el registro para el PNIS²¹, la demora y desinformación en los pagos bimensuales, y la falta de seriedad en un acompañamiento de calidad, han hecho que se pierda toda la confianza en el Estado. De las 40 familias, 36 recibieron el pago, (el cual se demoró un año en ser desembolsado) y 4 se quedaron por fuera por “documentación inválida”, lo cual produce un riesgo de resiembra (La Opinión, 2019). Los habitantes afirman que el Estado quiere prolongar los compromisos adquiridos en el Programa y que la única forma de responder es a través de la militarización, la represión y la erradicación forzada que genera más muerte y miedo.

La vereda Puerto Las Palmas no es la única con este problema, por el contrario, la mayoría de las veredas y corregimientos de Catatumbo en donde se empezó a implementar el PNIS tiene problemas con los pagos y no se ha logrado la sustitución. A este incumplimiento lo acompañan una serie de efectos colaterales porque con el cambio de cultivos vendría también la inversión social, vías, salud, y todos los servicios que, por décadas, han faltado en los pueblos del Catatumbo.

A la comunidad le es más fácil y más rentable tener una hectárea con coca que tener dos o tres con yuca. Por la falta de vías es casi imposible sacar producción de yuca, por el contrario, la coca la van a recoger a las fincas. A esto, se le suma los precios en el mercado que no alcanzan a cubrir la mínima producción. En conclusión, la coca les da con que comer, pues es el cultivo de subsistencia. Los campesinos están cansados de la situación en la que viven, pero el Estado no colabora.

²¹ El Secretario de Gobierno del municipio de Tibú asegura que para salir favorecido en el Programa es requisito tener no más de 3 hectáreas con coca.

El Programa de Sustitución cuenta con problemas de implementación y conexión entre los que iban a ser participantes del Programa y las entidades que iban a administrar los recursos, por tanto, es necesario identificar a las familias que se han de beneficiar, adquirir compromisos y responsabilidades, y direccionar los recursos de manera efectiva. Los recursos pueden llegar a ser suficientes, sin embargo, no se han cumplidos los tiempos de los pagos, y como consecuencia se retrasa la ejecución del programa.

En materia de equidad, el 67% de los entrevistados afirma que a pesar que en el programa no se han presentado favoritismos, si tiene problemas en la selección, pues el proceso es lento y complejo. A esto se le suma que en solo 2 municipios de la región se está llevando a cabo el programa, para el resto de municipios no hay recursos.

Una de las posibles soluciones es el redireccionar el Programa para que tenga un alcance a las diferentes etapas y actores de la economía ilegal. El grupo de actores (en la siembra y producción de coca) se dividen en 3: los Recolectores, que son los encargados de “raspar” coca a los cuales se les da un pago de, en promedio, \$ 7.000 pesos colombianos por cada arroba (una arroba equivale a 12 kilos); el siguiente grupo es el de los Finqueros, son los dueños y/o cuidadores de las fincas (viven en Catatumbo) en donde se está llevando a cabo la siembra de coca.; y, por último, los tenedores de tierra (las alquilan o son los dueños) que no viven en esta, los cuales por querer ser beneficiados impulsan la siembra de ilícitos.

A pesar de los problemas que se han presentado en el desarrollo del Programa de Sustitución, sí se ha notado un importante cambio desde el inicio de su implementación. Las comunidades están convencidas de que puede ser posible un cambio y están dispuestas a encontrar soluciones. Queda en manos del Estado el acompañamiento a las comunidades, la creación o mejora de proyectos productivos que permitan cambiar los cultivos ilegales, pero, sobre todo, el fortalecimiento de las instituciones para recuperar la confianza perdida. Es necesario que el catatumbiero se sienta respaldado con política serias de inversión social y que tenga garantías para poder realizar proyectos productivos (acompañamientos, créditos blandos, maquinaria, insumos, manos de obra), en conclusión, que el campesino tenga todo lo necesario para dejar atrás el capítulo amargo y pueda salir adelante.

CONCLUSIONES

En Catatumbo están todos los factores de violencia y economías ilícitas que existen en Colombia. Robo de combustible, producción y consumo de drogas, narcotráfico, prostitución, altos niveles de corrupción y consumo de bebidas alcohólicas, a esto se le suma el problema de migración atraída por la economía ilegal. A raíz de esto, en esta región se generan escenarios de violencia, posicionándose como una de las regiones más violentas del País. La presencia de cultivos ilícitos en la región contribuye a que este lamentable escenario crezca, dada la densidad del cultivo de coca en Catatumbo es atrayente para los grupos al margen de la ley. En consecuencia, Catatumbo cuenta con la presencia del ELN, EPL, disidencias de las Farc y grupos narcotraficantes y son estos actores los causantes del conflicto social que se vive en esta región. Es por esto, que es necesario disminuir las hectáreas de coca en Catatumbo, sin embargo, los esfuerzos han sido en vano, pues los cultivos de coca siguen aumentando.

Existen diferentes razones por las cuales se evidenció un aumento de las hectáreas con cultivos ilícitos en Catatumbo a pesar que desde hace dos años se empezó a implementar el Programa de Sustitución. La principal de ellas es el atraso que tiene hoy el programa producto del pago tardío. Al ser la coca el cultivo de subsistencia de la región y debido al retraso de los proyectos productivos, el catatumbiero prefiere volver a sembrar coca en terrenos nuevos, elevando así las alertas por deforestación en la región.

Otra de las razones es el creciente fenómeno del narcotráfico. El catatumbiero transforma la hoja de coca en pasta base lo que le permite tener un mayor ingreso por kilo. Aparte de esto, el campesino tiene un comprador fijo y conoce el precio del producto que ofrece. A esto se le suma el riesgo al que se enfrentan por ser parte de una economía ilegal lo cual termina aumentando el precio de la pasta base, por lo que en temas de ingresos el mercado es atractivo.

El Programa de Sustitución cuenta con una serie de problemas en su organización, por lo que existe un desorden en la implementación del programa. Los procesos son largos y complicados, los pagos están retrasados por lo que no se han ejecutado los proyectos productivos. En consecuencia, el Estado ha perdido credibilidad ratificando que la región se

encuentra en un abandono estatal. Hoy, Caño Indio, el piloto en Norte de Santander del PNIS, debería estar en proyectos productivos, pero por el retraso de los pagos no ha podido completar esta fase. Ya se giraron recursos a Colombia en Paz que es la entidad encargada del manejo de los recursos del proyecto, se espera que en enero se inicien los proyectos productivos en Caño Indio, y con esto lograr sustituir cerca 1000 hectáreas.

Para disminuir los cultivos ilícitos es necesario un programa que vaya acompañado de una reforma rural integral que encierre 5 puntos principales. Resolver el problema de titulación, si el campesino tiene la escritura de la tierra no va a sembrar ilícitos en lo que es suyo; arreglar el tema de vías, el acceso a esta zona es limitado pues tienen vías en mal estado y se torna complicado llegar a algún casco urbano; proporcionar conectividad, mejorar las redes, no solo las de comunicación sino también el servicio de electricidad; impulsar la agroindustria inclusiva brindando las herramientas necesarias para la transformación de las materias primas; y, por último, proporcionar una educación agropecuaria para mejorar y perfeccionar los procesos productivos y así impulsar una actividad económica legal. Si el Estado estuviera comprometido a brindar garantías, acompañamiento, e hiciera menos complejos los procesos para acceder a los programas, se lograría disminuir con éxito los cultivos ilícitos y con ello atacar el inicio de la cadena productiva de la cocaína.

REFERENCIAS

- AFP. (2018). Colombia se mantiene como el mayor productor de cocaína del mundo. *Portafolio*.
- Alba Maldonado, J. M. (23 de Abril de 2018). El Catatumbo: estrategia militar por encima de desarrollo rural. Estudio de caso: Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo. *Revista UNAB*.
- Alto Comisionado Para la Paz. (24 de Noviembre de 2016). *Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado Para la Paz: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- BanRepCultural. (2016). *CATEGORÍA HECHO DE PAZ: Voces de diálogo*. Obtenido de La Paz se Toma La Palabra: <http://proyectos.banrepcultural.org/proyecto-paz/firma-nuevo-acuerdo-de-paz-en-el-teatro-colon>
- Bedoya Lima, J. (23 de Noviembre de 2013). Guerra contra el narcotráfico: 20 años de dolor, muerte y corrupción. *EL TIEMPO*.
- Bermúdez Liévano, A. (2018). *Sí: tenemos el récord de coca, pero la erradicación esta funcionando*. PACIFISTA!
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *MEMORIAS DE VIDA Y DE DOLOR*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/violencia.html>
- Cotamo Salazar, O. L. (18 de Junio de 2019). *Incremento de cultivos de coca fortalece a grupos armados en Catatumbo*. Obtenido de RCN Radio: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/incremento-de-cultivos-de-coca-fortalece-grupos-armados-en-catatumbo>

- Defensoría del Pueblo. (24 de Noviembre de 2015). *¿Qué es un conflicto social?* Obtenido de Blog de la Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>
- Diario ABC Color. (21 de Mayo de 2007). *Los problemas socioeconómicos que afectan la calidad de vida.* Obtenido de ABC Color: <https://www.abc.com.py/articulos/los-problemas-socioeconomicos-que-afectan-la-calidad-de-vida-986874.html>
- Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno. (2016). *Plan Colombia: balance de los 15 años.* Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2018). *Reporte Nacional Voluntario Colombia.* Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Efe, a. (3 de Noviembre de 2017). "La erradicación forzosa no es desarrollo, es una medida represiva": ONU. *El Espectador.*
- Enciclopedia de Economía. (2009). *Eficiencia.* Obtenido de La Gran Enciclopedia de Economía: <http://www.economia48.com/spa/d/eficiencia/eficiencia.htm>
- Estupiñan Sepúlveda, F. (2016). *Plan Colombia como estrategia en la lucha contra el narcotráfico.* Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Garzón, J. C. (2017). *Lecciones de Asia y Medio Oriente para disminuir los cultivos ilícitos.* La Silla Vacía.
- González Díaz, A., & Hernández Cortes, M. (1994). *Resolución No. 0001.* Bogotá: Consejo Nacional de Estupefacientes.
- IGAC. (2016). *Catatumbo: de las armas y los cultivos ilícitos, al ordenamiento territorial, ambiental y productivo.* Cúcuta: IGAC.
- Jacobs, M. (1997). Planeación de la sostenibilidad. En M. Jacons, *La Economía Verde* (pág. 239).
- Junguito Bonnet, R., Perfetti del Corral, J. J., & Delgado Barrera, M. (2017). *ACUERDO DE PAZ: REFORMA RURAL, CULTIVOS ILÍCITOS, COMUNIDADES Y COSTO FISCAL.* FEDESARROLLO.

- La Opinión. (18 de Marzo de 2019). *En el Catatumbo 'nos dejaron con la burra enflorada'*.
Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/catatumbo-nos-dejaron-la-burra-enflorada/>
- Llorente, M. V., Garzón Vergara, J. C., & Suárez Rueda, M. (2018). *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? El balance de 2017 y lo que viene en 2018*. Fundación Ideas para la Paz .
- Martinez, M. d. (2005). *El programa de desarrollo alternativo en Colombia, una opción racional en la erradicación de cultivos ilícitos y su sustitución en el Putumayo. Caso palmito de chontaduro*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mejia, D. (6 de Diciembre de 2013). Las Consecuencias de la Aspersión de Cultivos Ilícitos. *El Espectador*.
- Melo Collantes, K. L. (27 de Septiembre de 2017). *Catatumbo*. Obtenido de Catatumbo: <http://catatumbooufpo.blogspot.com/2017/09/ubicacion-geografica-del-catatumbo.html>
- MinAmbiente. (2015). *Gobierno lanza Estrategia Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- MinDefensa. (2004). *Erradicación Manual de Coca*. Ministerio de Defensa.
- MinDefensa. (1 de Octubre de 2018). *Erradicación Manual de Coca*. Obtenido de Ministerio de Defensa: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Erradicacion%20manual%20de%20coca.pdf
- Mokate, K. (1999). *Eficacia, Eficiencia, Equidad Y Sostenibilidad: ¿Qué Queremos Decir?* Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
- Moreno, M. A. (9 de Febrero de 2011). *¿Qué es un Óptimo de Pareto?* Obtenido de El Blog Salmon: <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-un-optimo-de-pareto>

- O.D.C. (2016). *Política de Erradicación*. Bogotá: Observatorio de Drogas de Colombia.
- O.D.C. (2019). *Estadísticas Nacionales*. Bogotá: Observatorio de Drogas de Colombia.
- OCHA Colombia Wiki. (16 de Junio de 2010). *Socioeconómico*. Obtenido de Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios: <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Socioecon%C3%B3mico>
- Olmos, J. D. (2018). Los enredos del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos. *Semana SOSTENIBLE*.
- Orduz, A. (2008). *Aspersión aérea de cultivos en Colombia. Una estrategia fallida*. Washington: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos WOLA.
- PNUD. (2016). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Prieto, J. (20 de Septiembre de 2018). *En el Catatumbo la coca aumentó, pero no se desbordó*. Obtenido de Silla Santandereana: <https://lasillavacia.com/silla-santandereana/en-el-catatumbo-la-coca-aumento-pero-no-se-desbordo-68037>
- Redacción Política. (2018). Arauca culmina proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. *El Espectador*.
- Rojas, L., & Parra, D. (2018). *Procesos de sustitución y erradicación de cultivos ilícitos a nivel mundial: un punto de partida para Colombia*. DD HH ELEMENTA.
- RTVC. (8 de Agosto de 2019). *Homicidios en Catatumbo se duplicaron desde 2015: Human Right Watch*. Obtenido de Radio Nacional de Colombia - RTVC: <https://www.radionacional.co/noticias/actualidad/catatumbo-homicidios-human-right-watch>
- RTVE. (26 de Junio de 2019). *La producción mundial de cocaína se encuentra en máximos históricos, según la ONU*. Obtenido de Corporación de Radio y Televisión Española: <http://www.rtve.es/noticias/20190626/produccion-mundial-cocaina-se-encuentra-maximos-historicos-segun-onu/1961860.shtml>

- Salinas Abdala, Y. (2014). CATATUMBO Análisis de conflictividades y construcción de paz. (págs. 10-12). Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.
- Salinas Abdala, Y. (2014). *Catatumbo: análisis de la conflictividades y construcción de paz*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Secretaría de Comunicación y Formación del Coordinador Nacional Agrario. (2018). La erradicación de la coca en Arauca fue hecha por los campesinos. *desde abajo*.
- SEMANA. (8 de Noviembre de 2019). *Catatumbo sin dios y sin ley*. Obtenido de SEMANA: <https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-en-catatumbo-que-esta-pasando/627376>
- Semana Sostenible. (26 de Noviembre de 2019). *Catatumbo, el más deforestado del país en los últimos 9 meses*. Obtenido de Semana Sostenible: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/catatumbo-la-mas-reciente-victima-de-la-deforestacion-en-colombia/47740>
- Semana Sostenible. (29 de Octubre de 2019). *Catatumbo, el más deforestado en Colombia entre abril y junio de este año*. Obtenido de Semana Sostenible: <https://sostenibilidad.semana.com/actualidad/articulo/catatumbo-el-mas-deforestado-en-colombia-entre-abril-y-junio-de-este-ano/47320>
- Semana Sostenible. (5 de Septiembre de 2019). *En Colombia: a mayor conflicto armado, mayor deforestación*. Obtenido de Semana Sostenible: <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/deforestacion-en-colombia-aumenta-a-medida-que-se-intensifica-el-conflicto-armado/46641>
- UNODC. (2013). *Desarrollo Alternativo*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- UNODC. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. Bogotá: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos (SIMCI).

Vargas Manrique, C. E. (2004). Cultivos ilícitos y erradicación forzosa en Colombia. *Cuadernos de Economía*.

Verdad Abierta. (26 de Abril de 2018). *El Catatumbo: de espaldas al Estado y de cara a la guerra*. Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/el-catatumbo-de-espaldas-al-estado-y-de-cara-a-la-guerra/>

ANEXOS

Anexos 1. Entrevista

ENTREVISTA POR MÉTODO DELHI				
Fecha:				
Nombre:				
Cargo:				
Objetivo:				
Analizar el comportamiento de los cultivos ilícitos en la región del Catatumbo desde la implementación del Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).				
Cuestionario				
	1	2	3	4
1. Teniendo en cuenta que eficiencia es la relación que existe entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos con el mismo, en una escala de 1 a 4 donde 1 es ineficiente y 4 es eficiente ¿qué tan eficiente han sido los programas de erradicación de cultivos ilícitos en la zona de Catatumbo?				
2. Considerando que una iniciativa es más o menos eficaz en la medida que cumple sus objetivos, en una escala de 1 a 4 donde 1 es ineficaz y 4 es eficaz ¿qué tan eficaz han sido los programas de erradicación de cultivos ilícitos en la zona de Catatumbo?				
3. Teniendo en cuenta que un sistema es equitativo cuando las personas que se encuentran en las mismas condiciones reciben las mismas oportunidades a la Riqueza, al Ingreso, al Consumo, entre otras, en una escala de 1 a 4 donde 1 es inequitativo y 4 es equitativo ¿qué tan equitativos han sido los programas de erradicación de cultivos ilícitos en la zona de Catatumbo?				
			Si	No
4. Los problemas socioeconómicos son aquellos que disminuyen la calidad de vida ya que tienen un impacto económico y a la vez social en la población. por tanto, ¿Cree usted que la presencia de cultivos ilícitos en la zona incita a problemas socioeconómicos? (corrupción, desplazamientos, pobreza, violencia)				
5. ¿Cree usted que el proceso de erradicación ha traído afectaciones al medio ambiente?				
6. ¿Cree usted que el conflicto a nivel social que se presenta en Catatumbo es causado por la erradicación de los cultivos ilícitos?				
7. ¿Se ha notado un cambio desde la implementación del PNIS?				

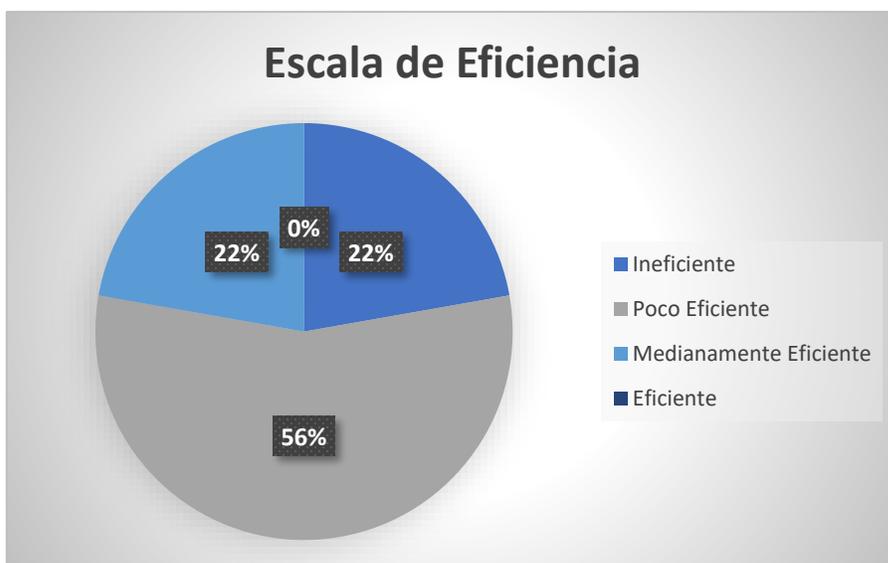
Anexos 2. Cultivos de coca por Departamento

DEPARTAMENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
AMAZONAS	338	122	98	110	173	111,17	166,77	165,62	121,65
ANTIOQUIA	5350	3105	2725	991	2293	2402,57	8855,28	13680,83	13403,09
ARAUCA	247	133	82	69	26	17,13	8,91	121,22	7,44
BOLÍVAR	3324	2207	1968	925	1565	1043,02	4094,28	6179,01	8613,68
BOYACÁ	105	94	10	17	14	7,71	14,99	21,99	16,48
CALDAS	45	46	16	8	0	0	0	0	0
CAQUETÁ	2578	3327	3694	4322	6542	7712,47	9343,11	11793,25	11761,72
CAUCA	5908	6066	4327	3326	6389	8660,1	12595,44	15960,31	17117,07
CESAR	0	0	12	13	10	33,27	26,4	24,35	31,1
CHOCÓ	3158	2511	3429	1661	1741	1488,8	1802,84	2610,59	2155,13
CÓRDOBA	3889	1088	1046	439	560	1363	2668,29	4780,44	4636,41
CUNDINAMARCA	32	18	0	0	0	0	0	0	0
GUAINÍA	446	318	301	81	66	36,73	21,61	30,54	41,22
GUAVIARE	5701	6839	3850	4725	5658	5423,12	6837,99	4922,67	4339,96
LA GUAJIRA	134	16	10	6	0	0	0	1,69	1,61
MAGDALENA	121	46	37	37	9	6,81	34,93	7,88	12,45
META	3008	3039	2699	2898	5042	5002,02	5463,87	5577,21	2944,59
NARIÑO	15951	17231	10733	13177	17285	29755,49	42627,38	45734,62	41903,31
NORTE DE SANTANDER	1889	3490	4515	6345	6944	11527,11	24830,61	28244,27	33597,87
PUTUMAYO	4785	9952	6148	7667	13609	20067,63	25162,41	29588,97	26407,56
SANTANDER	673	595	110	77	25	20,66	37,24	29,99	20,58
VALLE DEL CAUCA	665	981	482	398	561	689,98	751,93	1261,31	1270,56
VAUPÉS	721	277	254	184	109	32,64	96,66	105,46	64,74
VICHADA	2743	2264	1242	713	511	683,14	699,19	652,72	549,97

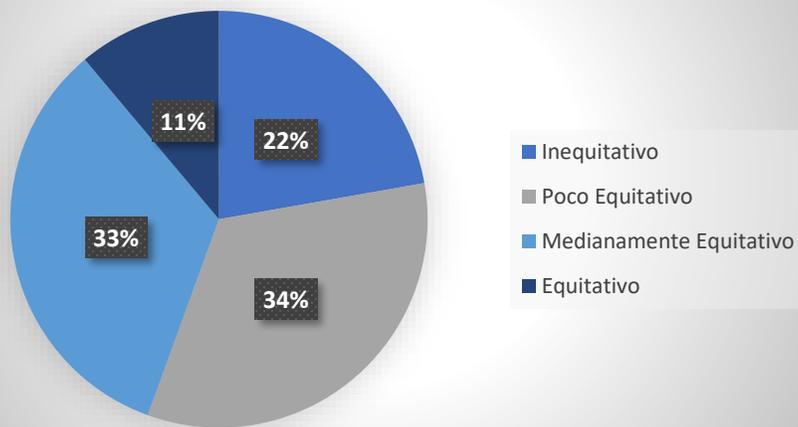
Anexos 3. Cultivos de coca en la Región de Catatumbo

MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ÁBREGO		15,00	20,00	13,00	17,00	22,12	24,03	65,45	73,29
CONVENCIÓN	68,00	180,00	356,00	999,00	553,00	855,88	890,62	1.315,66	1.686,74
EL CARMEN	86,00	212,00	222,00	871,00	436,00	568,84	664,27	758,44	702,19
EL TARRA	217,00	410,00	566,00	662,00	809,00	2.074,54	3.682,70	4.300,60	4.916,63
HACARÍ	1,00	48,00	59,00	51,00	103,00	152,46	214,94	386,77	402,71
LA PLAYA		26,00	4,00		15,00	5,41	6,13	25,59	26,83
OCAÑA				1,00	4,00	6,97	9,04	10,62	42,12
SAN CALIXTO		66,00	134,00	208,00	181,00	736,53	445,04	640,32	765,34
SARDINATA	193,00	1.125,00	723,00	837,00	1.078,00	865,94	3.847,36	4.112,41	5.487,34
TEORAMA	271,00	298,00	628,00	663,00	680,00	1.770,15	1.856,70	2.479,63	2.915,98
TIBÚ	943,00	772,00	1.658,00	1.905,00	2.997,00	4.379,08	12.787,38	13.685,69	16.096,74

Anexos 4. Escala de Likert



Escala de Equidad



Escala de Eficacia

